

# Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento de trabajo que permite cohesionar las voluntades y las acciones que el **Gobierno Municipal de Colón**, llevará a cabo durante el período 2006-2009. El Plan define el rumbo a seguir, manteniendo la congruencia entre el actuar del gobierno y la demanda ciudadana, que aspira a una mayor calidad de vida y que exige también de su actual Gobierno cercanía, eficacia eficiencia, transparencia y honestidad.

Con su lema “**HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA POR EL BIEN COMÚN**”, la administración municipal de Colón 2006-2009, que preside el **Ing. Alejandro Nieves Hernández**, a través del Plan Municipal de Desarrollo, el Gobierno Municipal establece su compromiso de trabajar por un COLÓN cada vez mejor, donde coexistan armónicamente la dignidad de la persona humana y el desarrollo económico.

Se pretende, entonces, impulsar un desarrollo sustentable que mantenga un equilibrio regional y un respeto por nuestro medio ambiente, procurando que el desarrollo económico vaya siempre integrado al desarrollo de la sociedad colonense, en todas las áreas.

Con este plan Municipal de Desarrollo se da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y se integra Colón al Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo permite establecer la vía para transitar del Colón que hoy vivimos, al Colón que todos deseamos; por ello fue determinante establecer en el ejercicio de planeación, celebrado con la instalación del COPLADEM: el diagnóstico de la situación actual del Municipio de Colón, los escenarios a los que queremos llegar, y las líneas estratégicas que habremos de seguir para hacerlos realidad.

En la elaboración del referido diagnóstico fue relevante la participación de la ciudadanía, que desde nuestra primera gira de trabajo por las 52 comunidades rurales manifestó su deseo y necesidad de vivir en mejores condiciones, además de exigir condiciones también que garanticen desarrollo sostenido en esta municipalidad.

Convocada de manera abierta, la reunión para la instalación del COPLADEM, permitió que los colonenses del medio rural, semi urbano y los grupos representativos de los diferentes sectores de nuestra sociedad, aportaran sus opiniones y recomendaciones, lo que nos ayuda a establecer tanto la problemática actual, como la visión de ese futuro al que aspiramos.

De entre los distintos medios de contacto utilizados por el Gobierno Municipal para la integración de este plan municipal de Desarrollo, destacan las asambleas Comunales, la Participación Ciudadana en las Mesas temáticas de trabajo, durante la instalación del COPLADEM, en las que juntos pueblo y Gobierno analizaron los principales temas recabados en la consulta pública, los planteamientos recogidos durante la campaña electoral a la presidencia municipal, así como las recomendaciones de diversas autoridades auxiliares como delegados y sub delegados.

El interés de la población por participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, quedó de manifiesto en su nutrida presencia durante la instalación del COPLADEM, evento en el que participaron más de 450 personas, en su mayoría representantes de grupos sociales, lo mismo que regidores, delegados, subdelegados, comisariados ejidales, funcionarios municipales, directores de escuelas, representantes de asociaciones de padres de familia, de colonias y barrios de nuestra cabecera municipal. De ellos se recibieron 215 propuestas y planteamientos, que se discutieron en las 6 mesas de trabajo.



Otro elemento importante en este proceso fue la participación de organismos intermedios, tales como instituciones educativas, grupos organizados de Ganaderos, Productores Agropecuarios, Mineros, empresarios, artesanos y comerciantes del municipio de Colón.

Con las aportaciones planteadas, se integraron seis grandes temas, que son los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo. Cinco de ellos atienden de Manera directa temas relacionados con la calidad de vida de las personas: Bien Ser, Bien Estar, Orden, Seguridad y Justicia, Empleo y Desarrollo Sustentable, Grupos Vulnerables y Prioritarios; el sexto eje, denominado Bien Administrar, está enfocado a dar respuesta a la exigencia que la ciudadanía le hace al Gobierno Municipal, de hacer un uso adecuado y bien orientado de los recursos que tiene bajo su responsabilidad.

Así, el proceso de planeación precisó la problemática social, para luego establecer los escenarios que en lo social y lo económico se quieren lograr; estas deseadas condiciones futuras son el sustento de la visión que éste Gobierno, junto con la sociedad, ha forjado, y que orientarán las acciones que se realicen en cada uno de los Ejes Rectores referidos.

Definido así el rumbo, se procedió a determinar, para cada uno de los temas que conforman un Eje Rector, los objetivos generales y las líneas estratégicas que se llevarán a cabo para alcanzar las condiciones de desarrollo planteadas.

Estas 215 propuestas fueron integradas en 4 documentos que contienen el diagnóstico y el desarrollo de los Ejes Rectores, los cuales se presentaron por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM a las Comisiones especiales, integradas por ciudadanos y funcionarios, a fin de que realizaran una validación y revisión adicional, que permitiera ratificar las propuestas planteadas y, en su caso, incorporar nuevas aportaciones antes de su presentación oficial ante la sociedad colonense.

El Plan Municipal de Desarrollo se complementará con los Programas Sectoriales y los Programas Operativos Anuales, que llevan a cabo las diversas Entidades de la

Administración Pública Municipal. En estos programas se establecen líneas de acción, metas específicas, funcionarios responsables de su logro e indicadores de gestión, que son los elementos que permiten transformar en realidades los planteamientos vertidos en este Plan. En el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo participaron y apoyaron diversas instituciones: nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los participantes.

# Principios Rectores

Con el fin de orientar las acciones que realice el Gobierno Municipal de Colón, de acuerdo a esta perspectiva de desarrollo, hemos definido cada uno de los seis Ejes Rectores, buscando asegurar con ello la congruencia entre la práctica y los principios de un enfoque humanista de la política, ordenando la gestión pública, encauzando la diversidad del quehacer gubernamental, y manteniendo junto con la sociedad el rumbo, que a través de escuchar y comprender las necesidades manifestadas por la misma ciudadanía, asumimos como compromiso.

## El Bien Estar

Está enfocado a las condiciones materiales indispensables, que posibilitan que las personas puedan satisfacer sus necesidades biológicas y contar con un mínimo de calidad de vida digna, como requisito para acceder a otros niveles de desarrollo.

En este sentido, el eje abarca los campos de acción siguientes: **Salud, Vivienda, Agua, Desarrollo Urbano, Comunicaciones, Transporte** y demás aspectos relacionados con la dinámica sociodemográfica.

## El Bien Ser

Está relacionado con las condiciones y medios para que las personas logren un desarrollo humano integral y su propia perfección. En este sentido, el eje abarca los siguientes campos de acción: **Educación, Cultura, Deporte, Recreación, Ciencia y Tecnología.**

**Empleo y Desarrollo Sustentable**, está orientado a fortalecer la economía del Municipio de Colón, a través de la generación de fuentes de empleo, la competitividad y la inversión productiva, siguiendo el criterio de protección al medio ambiente. El eje abarca los siguientes campos de acción: Desarrollo Agropecuario, Industria, Turismo, Comercio, Servicios y Medio Ambiente.

**Orden, Seguridad y Justicia** está referido a la preservación del estado de derecho, como medio para asegurar una convivencia social armoniosa, fundamentada en el respeto a cada persona en el ámbito individual, familiar y social. Este eje abarca los siguientes campos de acción: **Seguridad, Justicia y Legalidad.**

**Atención a Grupos Vulnerables y a Grupos Prioritarios** está relacionado con el apoyo y solidaridad hacia aquellas personas que, por motivos biológicos o sociales, han carecido de oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente, así como también hacia aquellos grupos que requieren de atención prioritaria, por la relevancia que tienen para el desarrollo del municipio. El eje abarca los siguientes grupos: quienes requieren Asistencia Social, **Infancia, Mujeres, Jóvenes, Adultos Mayores de 60 años de edad y Pueblos Indígenas.**

# El Bien Administrar

Está enfocado a asegurar la operación gubernamental en términos de honestidad, cercanía con la sociedad, eficiencia y transparencia.

El eje abarca los siguientes campos de acción: **Servicios a la Ciudadanía, Participación Ciudadana, Comunicación con la Sociedad, Innovación, Simplificación Administrativa y Evaluación del Desempeño.**

# COLÓN: Dinámica Poblacional, y Calidad de Vida.

## Dinámica Poblacional

Los procesos de desarrollo de nuestro municipio, así como el actuar de su Gobierno, no son comprensibles sin un conocimiento pleno del comportamiento demográfico que presente dicha municipalidad.

La dinámica del fenómeno poblacional determina la magnitud y complejidad de los retos de desarrollo que deben lograrse en lo económico y en lo social, como son la generación de empleo bien remunerado, la dotación suficiente de servicios básicos, la prestación de servicios de seguridad eficaces, la protección y preservación del ambiente, la disponibilidad de agua suficiente y el ordenamiento urbano adecuado, entre otras demandas de toda sociedad en crecimiento.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la tasa de crecimiento anual para el Estado de Querétaro fue de 2.9% para el período 1990 a 2000, porcentaje que aunque menor, en el municipio de Colón, sigue siendo superior a la media nacional de 1.8% en el mismo período.

Para entender la dinámica demográfica y su impacto en la demanda de los diversos tipos de servicios públicos, es necesario conocer la estructura de la población por edad y por sexo en un momento determinado, así como la evolución que ésta tendrá en un horizonte temporal. En general, se observa que cuando se tiene una población infantil numerosa, se incrementa la demanda educativa; en cambio, cuando la población juvenil predomina, se genera mayor demanda de empleo.

Bajo esta premisa y de acuerdo con lo que muestra la pirámide de edades del Municipio en 2006, se confirma el inicio de una lenta pero paulatina fase que se conoce como “envejecimiento poblacional”.

Este fenómeno puede apreciarse en la pirámide poblacional, al ensancharse los rangos correspondientes a las edades intermedias y, en cambio, se observa una disminución relativa del grupo de cero a cuatro años.

Esto implica que la acción gubernamental busque poner énfasis en el diseño de planes y programas que atiendan las demandas de una nueva estructura poblacional, principalmente en las áreas de educación, empleo y salud.

## Calidad de Vida

El Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional del año 2000 (indicador compuesto, que se calcula mediante la combinación de variables como: esperanza de vida, alfabetismo, escolaridad e ingreso per cápita), coloca a Querétaro en el lugar decimotercero, entre los Estados de la República Mexicana, correspondiendo a ésta ubicación un grado de desarrollo humano alto, y al municipio de Colón, según estos criterios del consejo Nacional de Población, CONAPO, un grado de Desarrollo Humano Medio Alto.

## Servicios Básicos

De acuerdo con datos del INEGI, hasta el año 2000 la disponibilidad de Servicios por vivienda en el Estado de Querétaro, fue de 89% con agua entubada, 75% con drenaje y 94% con energía eléctrica. A nivel de nuestro municipio de Colón, las cifras difieren, ya que actualmente la cobertura de la red de agua potable entubada supera el 85%, más del 80% de nuestras comunidades rurales no cuentan con redes de drenaje, y prevalecen algunas comunidades en donde existen hogares sin servicio de energía eléctrica



En materia de vivienda se presentaron las siguientes variaciones, en el Estado de Querétaro en General, durante el período 1990 al 2000: las viviendas que tenían piso de tierra pasaron del 16% al 9%; las de pisos de madera, mosaico u otros recubrimientos pasaron del 26% al 34%; las de paredes con materiales sólidos pasaron del 84% al 93%; las que tenían techos de materiales sólidos pasaron del 57% al 71%, en la entidad, sin embargo en Colón en este rubro falta mucho por hacer, ya que no son pocas las familias cuyos hogares están fabricados a base de rocas, lonas, costales cocidos u otros materiales frágiles, que no garantizan una vivienda digna y segura para esas familias establecidas principalmente en el medio rural.

## Región Semidesierto

El municipio de Colón se ubica en la región media del mapa geográfico del Estado de Querétaro que concentra el 10% de la población en la entidad y comprende los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Peñamiller, Ezequiel Montes y Tolimán. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano publicado por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, todos estos municipios se ubican en el grado de desarrollo humano medio alto. Presenta las siguientes características: En materia de vivienda, del total de viviendas particulares habitadas en los municipios de la región en el 2000, el 86% disponía de energía eléctrica; el 75%, de agua entubada, en el ámbito de la vivienda; el 37% disponía de drenaje, el 89%, de cocina y el 53% disponía de servicio sanitario exclusivo.

Con datos del año 2000, del total de la población de los municipios de esta región de 15 y más años, el 19% era analfabeto, del total de población de 5 y más años el 21% se encontraba sin instrucción educativa.

# Bien Estar.

## Salud

### Diagnóstico

Se han obtenido importantes logros en la erradicación y control de enfermedades, en el incremento de la esperanza de vida y en la disminución de la mortalidad infantil; sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar la equidad de oportunidades en materia de salud, ya que sólo son 16 mil 483 los colonenses que en 70 localidades rurales están afiliados al seguro popular y sólo un 38% de los más de 52 mil habitantes de esta municipalidad, son derechohabientes de los distintos sistemas de previsión social que se ofrecen en el estado.

Los niveles de salud y de nutrición son componentes fundamentales en la formación del capital humano y, por consiguiente, tienen una incidencia significativa sobre la productividad y competitividad de nuestra economía.

La intensa transformación por la que atraviesa nuestro municipio de Colón plantea nuevos retos para el sistema de salud. La dinámica poblacional y los cambios sociales, las condiciones económicas, los avances científicos y tecnológicos y la influencia de los estados y municipios circunvecinos, plantean para los servicios de salud escenarios cada vez más demandantes, los cuales exigen mantenerse en concordancia con las situaciones presentes, al tiempo que se sientan las bases para dotar al sistema de una mayor capacidad de respuesta para el año 2009.

Los últimos años han sido testigos de cambios significativos, tanto en el escenario nacional como en el Estatal. El rápido crecimiento de algunos mercados contrasta fuertemente con el debilitamiento y caída de otros, lo que estimula la migración de las personas y la movilidad y transferencia de los bienes y servicios de una región a otra, incidiendo esto en la salud, ya que dichos fenómenos sociales generan nuevos riesgos, asociados a los cambios en los hábitos de consumo, en las prácticas de cuidados personales y en las condiciones ambientales que conllevan los diferentes estilos de vida y la dinámica de cambio de las industrias.

Aunado a ello, el consumo excesivo de sustancias dañinas para la salud, el constante incremento en el uso de sustancias nocivas y tóxicas, la ingesta de dietas poco nutritivas, la propagación de enfermedades infecto-contagiosas mortales y los brotes de epidemias, plantean un panorama que requiere poner especial atención a éste sustancial aspecto de la calidad de vida.



El municipio de Colón inicio el siglo XXI enfrentando complejos desafíos. En los últimos 5 años, la capacidad de atención del sistema municipal de salud instalado en esta demarcación, ha sido rebasada por las necesidades de la población, al mismo tiempo que ha sido necesario hacer frente a problemas emergentes. Las enfermedades infecciosas y los problemas materno-infantiles se ubican en uno de los extremos del espectro epidemiológico; en el otro se ubican las enfermedades no transmisibles y los accidentes, ocasionando todo ello problemas que están ligados con el desarrollo y que afectan en diferente magnitud a las diferentes regiones del Municipio.

Los problemas que han surgido se deben principalmente a los cambios de estilo de vida que dañan la salud, tales como: el gradual arraigo, en el municipio de Colón, del consumo de bebidas con alcohol, y de sustancias psicotrópicas entre los jefes de familia, así como entre los jóvenes y adolescentes, fenómenos sociales de los que derivan otros como la violencia intrafamiliar, el deterioro de los hábitos de salud de las familias y el incremento en el consumo de sustancias adictivas, así como el sedentarismo, o mínima actividad física.

No obstante que el establecimiento de importantes empresas como BOMBARDIERE, Pollos Querétaro, AGROS, y próximamente el Parque AGRO INDUSTRIAL, en nuestro Municipio permiten elevar los niveles de atención a la salud, la distribución del progreso sanitario no ha llegado a ser, hasta ésta fecha, equilibrado.

Al aumentar la población, tanto en nuestra cabecera municipal, como en la zona rural, de Colón, también lo hacen las demandas de infraestructura en servicios de salud.

### **Daños a la Salud**

Uno de los avances más importantes en materia de Salud en el Municipio de Colón, es el descenso de la tasa de mortalidad en todos los grupos poblacionales; en general. La mortalidad disminuyó su tasa al pasar de 7.43 en 1980 a 5.42 en 1990 por cada 10,000 habitantes, registrándose para el año 2000 una tasa de 4.23. En este período las principales causas de muerte han cambiado. Las enfermedades infecciosas transmisibles y los padecimientos ligados a la reproducción, ocupaban los primeros lugares en el cuadro de causas de mortalidad en 1980; con el tiempo estas causas han sido desplazadas por las Enfermedades no transmisibles y las lesiones. Entre 1980 y 2000, el porcentaje de defunciones debido a infecciones intestinales disminuyó 87.5%, mientras que las muertes por enfermedades del corazón duplicaron su incidencia.

Las causas que ahora provocan la mortalidad, sumadas al incremento de tumores malignos y diabetes, se asocian con padecimientos propios de poblaciones que envejecen; esto refleja, por un lado, la transición demográfica y epidemiológica de la población del Municipio, mientras que las enfermedades del hígado y la desnutrición reflejan la presencia del subdesarrollo, lo que se traduce, en conjunto, en una desigualdad en los daños a la salud.

El Municipio de Colón considerado también con alto grado de marginación, presenta un cuadro que se asemeja más al de un país en desarrollo. La mortalidad materna representa también un problema importante para la salud pública, que puede estar relacionado con la cobertura y calidad de los servicios de salud.

En los últimos 6 años esta causa de muerte, a nivel Estatal, mostró una tendencia inestable, al registrarse 18 defunciones en 1997, 23 en 1998, 19 en 1999, 28 en 2000, 17 en 2001 y la misma cantidad en 2002.

En relación a las muertes por cáncer cérvico-uterino, podemos decir que esta causa tiene una tendencia estable bajo el siguiente comportamiento: en 1997 se registraron 50 defunciones; en 1998 fueron 48; en 1999, 44; en 2000 se registraron 53; en 2001 se le atribuyeron a esta causa 49 defunciones y en 2002, 45. En la edad reproductiva de las mujeres este padecimiento es el más común de los tumores malignos y la primera causa de muerte.

Por su parte, los problemas peri natales constituyeron la séptima causa de muerte en el año 2000, por lo que representan una prioridad sanitaria. La mayor parte de las muertes por estas afecciones se producen durante la primera semana de vida (42%), siendo las principales causas las enfermedades que padecen las madres, tales como: hipertensión, infecciones, traumatismos, problemas durante el embarazo o el parto.

### **Problemas que han emergido**

A partir del año 2000, se manifiestan cinco tipos nuevos de afecciones, entre ellas enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes, enfermedades del hígado y secuelas de accidentes, generando más de la mitad de las muertes ocurridas en el Municipio de Colón, en los últimos 6 años.

Estos padecimientos surgidos recientemente incrementan en tal grado su magnitud relativa, que logran desplazar a los que antes ocupaban los primeros lugares en la lista de las principales causas de muerte. Es común creer que estos problemas son privativos de las áreas urbanas y de la población de mayores recursos, sin embargo, en el Municipio de Colón, encontramos que son muy frecuentes en nuestras 52 comunidades rurales y con alta dispersión.

### **Riesgos para la Salud.**

El abuso en el consumo de alcohol, la obesidad, el tabaquismo, y la fármaco-dependencia, son en nuestro municipio de Colón, factores de riesgo que la población adquiere con gran facilidad; los problemas que estos generan radican en que su cada vez mayor arraigo, entre las familias de colonenses, desencadena, en más de un caso, de manera directa o indirecta las causas que provocan discapacidades y muertes.



### **Oferta de Servicios y Cobertura.**

Con el fin de atender a la población en materia de salud, Colón cuenta sólo con 10 centros de salud, adscritos a la secretaría del ramo, además de la Clínica Universitaria Juan Pablo Segundo de la Universidad Autónoma de Querétaro, con una capacidad hospitalaria de 4 camas censables.

La asistencia hospitalaria del sector público, para los colonenses se ofrece en el Hospital General de Cadereyta de Montes, uno de los cuatro hospitales generales que opera la Secretaría de Salud en el Estado de Querétaro, ubicado a 39 Kilómetros al norte del municipio de Colón.

### **Objetivo General**

Contribuir al desarrollo de las personas y su bienestar, mediante la mejora de la salud en general, garantizando el acceso universal a los servicios médicos integrales, de alta calidad y con un trato digno, a fin de reducir las desigualdades y carencias que prevalecen en la mayor parte de las 52 comunidades rurales del Municipio de Colón, procurando que la población más necesitada cuente con la atención y los servicios que le permitan mantener su buen estado su salud.

### **Líneas Estratégicas**

La salud es para la administración municipal de Colón 2006-2009, una de las prioridades para impulsar el desarrollo, por lo que haciendo uso de su facultad como Ejecutivo Municipal, el presidente Ing. Alejandro Nieves Hernández, dispuso la creación de la Dirección Municipal de Salud, a través de la cual se gestionaran recursos y se impulsarán los programas de prevención de enfermedades con énfasis en aquéllas que afectan a la población en condiciones de pobreza.

Entre las estrategias que en este sector proyecta el Gobierno Municipal, está la creación, y el trabajo conjunto de la sociedad y el Gobierno a través de la integración del Comité Municipal de Salud, mismo que por medio de la observación cotidiana de los hábitos de higiene de la población, y a través de clínicas y orientación de especialistas, se incida en el fomento de la cultura del auto cuidado de la salud entre los diferentes grupos de edad.

Atender los problemas prioritarios de salud que tienen un alto impacto en la vida productiva y social de los colonenses.

Vincular al trabajo preventivo y de orientación del Gobierno Municipal y sumar esfuerzos con agrupaciones civiles, sociales, religiosas, y demás organismos que realizan labor altruista entre las familias colonenses, para prevenir conductas adictivas entre las nuevas generaciones.

Gestionar ante la Secretaría de Salud, el Gobierno Federal, e incluso ante organismos autónomos no gubernamentales y altruistas, los apoyos para contar con al menos 1 ambulancia por cada delegación municipal, así como con centros o clínicas hospitalares de salud e infraestructura, servicios, personal, equipo y medicamentos suficientes en puntos estratégicos dentro de las 4 delegaciones municipales, que brinden servicios de salud con calidad y calidez las 24 horas del día, los 365 días del año, garantizando así una cobertura efectiva, servicios integrales y disponibles para los colonenses.

Se promoverá entre la población, la inscripción al seguro popular, con lo que la autoridad municipal buscará ampliar la cobertura de los servicios de salud, y más aún la cobertura en materia de seguridad social de bajo costo para los jefes de familia, fomentando así mecanismos que brindan protección financiera a la población en general y en particular a las familias en condición de pobreza, ante los fuertes gastos derivados de la atención a la salud.

Desarrollar e implementar programas para prevención de adicciones y de protección a la sociedad por riesgos sanitarios.

Fortalecer la inversión en actualización, adiestramiento del personal, así como en investigación e infraestructura en salud.

Participar en los sistemas nacionales de información en salud y vigilancia epidemiológica.

Impulsar la calidad de los servicios médicos, a través de la consolidación del arbitraje médico y el establecimiento de sistemas de calidad y evaluación permanente en las clínicas y centros de salud, en los que la población usuaria tome parte con la calificación de estos servicios.

# Vivienda

## Diagnóstico

La vivienda es el elemento principal de conformación del núcleo familiar y por ende del espacio social; la mayor parte de la vida de la sociedad se desarrolla en la vivienda y equipamientos que la rodean.

Se trata de un bien básico a satisfacer para mejorar la calidad de vida de la población. Conforme a datos de INEGI del año 2000, se registraron en el municipio de Colón, más de 5 mil 435 hogares habitados. En cuanto a la infraestructura de construcción de las viviendas en el municipio de Colón, los datos revelan que existen viviendas construidas con materiales frágiles tales como roca, adobe, algunos con techos y muros a base de telas de nylon, madera, cartón o lámina, que representan en varias de las comunidades un porcentaje superior al 25% del total de las casas habitadas.

## Líneas Estratégicas

Detectar a través de Asambleas comunales a las familias con viviendas construidas a base de materiales frágiles, con el objetivo de promover su inscripción al padrón de beneficiarios de los programas de mejoramiento y dignificación de vivienda rural tanto del Gobierno Estatal como del Federal. Gestionar mayores beneficios de los programas de mejoramiento de vivienda rural, del Gobierno, a favor de las familias colonenses.



Impulsar desde el gobierno municipal la inversión integral de los empresarios que decidan establecer sus capitales en el Municipio de Colón, para que adicional a la construcción de sus naves industriales, invernaderos de alta tecnología, o plantas de producción, inviertan en la edificación de viviendas para los colonenses que empleen en estas fuentes de trabajo.

Impulsar la creación de polos de desarrollo de vivienda que cumplan con los criterios de desarrollo sustentable, respetando los planes de desarrollo urbano municipales y los proyectos de vialidades intermunicipales. Fomentar programas de mejora de las viviendas actuales, buscando a su vez la reutilización del agua en la vivienda.

Promover acciones para la mejora, reparación y ampliación de las viviendas actuales, así como la construcción de vivienda terminada y progresiva, principalmente para personas de menores ingresos.

Acortar el tiempo de respuesta en los trámites para la construcción, titulación y escrituración de viviendas, principalmente la zona rural.

Mejorar e implementar las políticas de vivienda, encaminadas a la creación de una normatividad que regule la participación de los organismos involucrados.

Elaborar los instrumentos rectores que articulen las políticas públicas hacia el sector.

# Agua

## Diagnóstico

El agua, como recurso natural no renovable, requiere de una atención prioritaria por parte del Gobierno Municipal en conjunto con la comisión Estatal de Agua, como órgano normativo en la entidad y de la sociedad, pues su importancia para el desarrollo y bienestar es incuestionable.

En materia de agua potable, actualmente son 44 mil 904 los colonenses que reciben el agua a través de red de tubería, que administra la comisión Estatal de Agua, en tanto que son 6 mil 721 los colonenses que se abastecen del vital líquido a través de manantiales, pozos profundos y otras fuentes cuyo control de calidad de agua es corresponsabilidad de los pobladores de 72 localidades rurales y la autoridad municipal.

## Aprovechamiento del Recurso

En relación a los volúmenes superficiales, la cuenca del Pánuco es la que ofrece mayor recurso, conformada por la Cuenca del Río Moctezuma, que aporta 278 millones de metros cúbicos al año, siendo 153 millones de metros cúbicos del Río Extoraz y 218.05 millones de metros cúbicos del Río Santa.

En números globales anuales, el volumen producido para los usuarios del municipio de Colón es de 128.66 litros por segundo, los cuales se extraen de 24 pozos profundos, 1 manantial y se distribuyen a través de 12 re bombes a la red municipal en la que se cuenta con 9 mil 855 tomas domiciliarias, e hidrantes en algunas comunidades.

## Demanda de Servicios

La demanda de servicios de agua potable para la zona rural, y aún a nivel de la cabecera municipal de Colón crece gradualmente año con año, considerando los diferentes tipos de uso, y se distribuye en la siguiente proporción: el 85% corresponde a uso doméstico, 4.5% al comercio, 0.22% a la industria, y el resto, el 10.28%, a la demanda de los otros tipos de uso como el agrícola.

## Cobertura

Actualmente la comisión Estatal de Aguas proporciona el servicio a 44 mil 904 colonenses, atendiendo 9 mil 855 tomas domiciliarias, que corresponden al 86.98 % de los 51 mil 625 habitantes censados por el INEGI en el año 2005.

### **Calidad en el Servicio**

Respecto de la calidad del servicio, el punto más destacable es que la oferta del recurso agua se ha visto rebasada por la demanda de servicios, lo que genera la constante ampliación de redes de agua potable, y a la vez requerimientos adicionales de agua. El agua suministrada cumple con la normatividad de la secretaría de salud, debido a que a través de procesos de desinfección, con el uso de bombas de gas cloro la CEA garantiza y monitorea constantemente la calidad de las fuentes de agua de las que extrae para la distribución a la red municipal, con lo que se cumple con las pruebas indicadas por esa dependencia.

Es de destacar sin embargo que la autoridad municipal requiere de la asistencia técnica y el apoyo de la comisión Estatal de Aguas para cumplir con el control de la calidad de agua de las fuentes alternas de abastecimiento para 72 localidades rurales que actualmente regula el Gobierno Municipal en corresponsabilidad con los pobladores de las mismas.

### **Infraestructura**

En la infraestructura para el servicio de agua potable del Municipio de Colón, se cuenta con 70 pozos en operación, 107 tanques de almacenamiento y de distribución, una red primaria de 45 km y 387.5 km de red secundaria.

## **Saneamiento**

En este nuestro municipio de Colón no existe infraestructura para el saneamiento y el tratamiento de las aguas residuales urbanas e industriales, aunque es de destacar que en su mayoría las empresas establecidas en esta municipalidad cuentan con sus respectivas plantas de tratamiento y cumplen con la normatividad ecológica.

Esta situación ha tenido como consecuencia un deterioro ambiental, que tiende a revertirse hacia los centros de población con problemas de contaminación ambiental y en alteraciones al medio natural, que inciden en situaciones de riesgo para la población.

Reconocemos que a nivel de nuestras 52 comunidades rurales es urgente contar al menos con plantas de tratamiento básico de aguas residuales, dado que actualmente la carencia de este equipamiento, constituye focos de contaminación, y amenazan en forma constante la salud de los colonenses además de ensuciar en la mayor parte de los casos fuentes de agua superficial como bordos, presas y hasta manantiales.

### **Líneas Estratégicas.**

Identificar e incorporar nuevas fuentes de abastecimiento, para que la población del municipio cuente con agua potable suficiente, cuidando la sustentabilidad de este recurso no renovable.

Racionalizar el uso del recurso, recolectando y tratando las aguas residuales en forma higiénica y segura, mejorando los índices de aprovechamiento.

Impulsar la cultura del uso racional del agua.

Gestionar en forma permanente ante la comisión Estatal de Aguas, organismo administrador del vital líquido en nuestra demarcación, la consolidación del sistema de distribución, eficientando la red actual y complementando la red con nuevas obras de infraestructura estratégica.

Promover la cultura del cuidado, uso eficiente y el re uso del agua a nivel de los hogares colonenses con el objetivo de eficientar el uso del vital líquido.

Gestionar también ante la CEA la construcción de plantas de tratamiento e infraestructura necesaria para el saneamiento y el tratamiento de las aguas residuales.

Las redes de alcantarillado se ubican hacia la cabecera municipal y localidades con población mayor a 2,500 habitantes, provocando que en la gran mayoría de localidades rurales, la cobertura sea reducida, por lo que se habrá de fomentar la utilización de fosas sépticas y letrinas secas; con lo que se prevé reducir las descargas a los cauces naturales y cuerpos receptores.



## **Desarrollo Urbano**

### **Diagnóstico**

En el Municipio de Colón, se observa un fenómeno de concentración en la zona urbana y una gran dispersión en la región rural, lo que genera diferentes patrones de desarrollo.

En este inicio de siglo, los procesos de urbanización tendrán que incorporar esquemas de sustentabilidad, es decir, que las ciudades ya no podrán crecer en forma indiscriminada y explotando irracionalmente los recursos naturales.

En el municipio de Colón no combatiremos el crecimiento urbano, pero si en cambio pretendemos en la administración municipal 2006-2009, determinar en conjunto con la sociedad colonense las regiones o territorios propicios para el desarrollo de los asentamientos humanos, considerando los costos sociales, productivos y ambientales.

El desarrollo urbano requiere de una adecuada planificación de las ciudades. La necesidad de planificar constituye un imperativo cuando los centros de población, cuyas magnitudes llegan a ser mayores de 20 mil habitantes, se convierten en lugares de residencia de miles de migrantes, que proceden del campo y de los centros de población menores en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida.

Las necesidades de planificación aumentan cuando se observa la dificultad que el medio rural tiene para retener y arraigar a la población campesina, y cuando se conocen las limitaciones de creación de infraestructura, de capacidad de oferta de empleo y de desarrollo, que enfrentan los grandes conglomerados de población.

### **Objetivo General**

Propiciar el desarrollo integral y sustentable de la estructura urbano-regional en el municipio de Colón, incluido en la región semidesértica del Estado de Querétaro, región que registra los índices más altos de marginación en el Estado, razón por la que se prevé el promover mecanismos para otorgar y mejorar la vivienda de la población no sujeta a crédito, contando con un sólido plan municipal de planeación.

### **Líneas Estratégicas**

Impulsar los apoyos hacia el Desarrollo Integral Sustentable del Municipio de Colón, en todas sus regiones, con una adecuada planeación, teniendo como base instrumentos jurídicos y normativos que se hagan valer mediante acciones intensivas de vigilancia territorial.

Conducir una planificación urbana regional, en función de las nuevas dinámicas espaciales y en el marco de la política territorial, para lo cual es necesario diseñar una serie de normas y reglamentos rectores, que guíen el proceso de planificación del territorio.

Elaborar los planes y programas en materia de desarrollo urbano, vialidad y transporte, vivienda, riesgos, vulnerabilidad, y vigilancia urbana.

Fomentar la participación social en la planeación del desarrollo mediante propuestas de la ciudadanía, especialistas, servidores públicos y población en general, que incidan directamente en el desarrollo urbano.



Mejorar e implementar políticas de vivienda, dirigidas a la creación de la normatividad que regule la participación de los organismos involucrados.

Promover la eficiencia en el tiempo de respuesta de las instancias normativas que intervienen en el proceso de producción de la vivienda, abatiendo los costos de servicios o derechos.

Fomentar programas para; mejoramiento de vivienda, vivienda progresiva y autoconstrucción.

Explorar fuentes alternas de suministro de energía eléctrica, así como sistemas de disposición de residuos de origen orgánico, que protejan el medio ambiente y que posibiliten la prestación de los servicios de electricidad y saneamiento en localidades aisladas.

Fomentar programas intensivos de electrificación en comunidades rurales con mayor rezago, particularmente para viviendas sin servicio de energía eléctrica.

Establecer acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno para la dotación de servicios básicos, dentro de una visión estratégica y sustentable en zonas urbanas y comunidades rurales.

Consolidar la operación de los Centros Estratégicos Concentradores de Servicios Micro-Regionales y Regionales, que garanticen la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios básicos a las localidades que se encuentran dispersas.

# Comunicaciones y Transporte

## Diagnóstico

### Infraestructura Carretera.

En lo referente a las comunicaciones, el transporte, y en lo particular a la infraestructura carretera, cabe resaltar que ésta administración municipal, priorizará la construcción, rehabilitación de caminos y carreteras para impulsar el desarrollo a través de vialidades seguras y rápidas, ya que es considerada esta infraestructura como fundamental para atraer, retener y detonar la actividad económica en nuestro municipio.

La gran mayoría de carreteras y caminos intermunicipales con los que cuenta para su comunicación el Municipio de Colón, son inseguros, en la mayor parte de los casos y también en su mayoría son caminos de terracería o empedrados que no permiten desplazamientos rápidos y seguros para los pobladores de las 52 comunidades rurales y aún la cabecera municipal.

Actualmente la red carretera que comunica al municipio de Colón, comprende un total de 356 kilómetros, de los cuales, 100 kilómetros, son carreteras pavimentadas, y de éstos escasamente 13 kilómetros son carpeta asfáltica, con trazo moderno en su tramo del entronque de la autopista México-Piedras Negras, al Aeropuerto Internacional de Querétaro, con características de primer nivel, y la gran mayoría que representan más de 250 kilómetros de caminos son de empedrado, terracería o revestidos, y son los que a diario utilizan los colonenses, principalmente los que habitan en la región rural.

Existen más de 150 kilómetros de caminos rurales revestidos y, o empedrados, que desempeñan un importante papel, principalmente en las zonas semidesérticas, que constituyen las vías de acceso con la función de ligar a comunidades pequeñas por medio de carreteras troncales y secundarias; además de ser un medio de penetración a zonas de explotación minera, agrícola, forestal, ganadera y artesanal, así como de apoyo o acceso a la infraestructura de otros sectores productivos.

El estado físico de la red rural durante el año 2005, según cifras del INEGI, fue de 10% en buen estado, 53% en condiciones regulares y 37% en mal estado.

### Transporte Público

El crecimiento poblacional y económico del Municipio de Colón, ha generado la necesidad de incrementar la oferta y mejorar los servicios de transporte público. Actualmente se requiere de un sistema de transporte eficiente y capaz de atender los requerimientos de movilidad de la sociedad y de los sectores productivos.

En lo que compete al transporte público, en la Cabecera Municipal, este servicio se presta de una manera que limita las posibilidades para hacerlo mejor y más eficiente.



La cobertura actual del sistema de transporte vía taxi en forma colectiva, está conformada por la única ruta de la cabecera municipal al cruce de la carretera federal 140 con paradas intermedias en los poblados vecinos, prolongando con esto el tiempo de recorrido para los usuarios.

Otro servicio que utilizan los pobladores de la región alta, es el camión colectivo, que realiza contadas corridas, lo que aunado a la necesidad de transporte de los más de 5 mil 800 habitantes de aquella región, ha incentivado la operación de los llamados “taxis piratas”, que operan habitantes de las mismas comunidades de la zona alta, servicio que además de no cumplir con normas mínimas de seguridad para los usuarios carece de regulación con los respectivos riesgos para los usuarios.

Otro elemento que destaca es que al existir estos recorridos indirectos, las velocidades con que transitan algunas unidades llega a ser muy baja por el mal trazo del camino único a esta región, que redundo en frecuentes accidentes y el consumo de manera adicional, de grandes cantidades de energéticos que generan problemas de contaminación.

### **Objetivo General**

Llevar a cabo proyectos intermunicipales carreteros y de transporte público, con altos niveles de calidad, cobertura, eficiencia y seguridad, que conjuguen la satisfacción del usuario, la rentabilidad del servicio, el uso racional de la infraestructura vial y la preservación de la imagen urbana y el medio ambiente, implementando un sistema de vialidades y transporte colectivo seguro, que mejore y agilice la movilidad de traslado de las personas hacia las localidades rurales, urbanas del municipio y de los municipios vecinos, así como al interior de éstas.

### **Líneas Estratégicas**

Diseñar, adecuar y construir, en su caso, la infraestructura que permita adoptar modos alternativos de movilidad.

Diseñar e implantar un Plan Maestro que atienda, en forma integral, las necesidades del transporte público para los habitantes de las diferentes regiones del municipio de Colón, ofreciendo soluciones eficaces a las problemáticas en esta materia.

Diseñar e impulsar modelos eficientes de operación del transporte público.

Profesionalizar a los servidores y conductores de las unidades del transporte público colectivo, para que a través de la capacitación e inducción, modifiquen sus conductas hacia una atención adecuada a toda la población de Colón y nuestros visitantes que utilizan este servicio.

Actualmente se requiere de un sistema de transporte eficiente.

# Bien Ser

## Educación

### Diagnóstico

**E**l sistema educativo del Municipio de Colón, se ha transformado de forma significativa a partir del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y Normal.

Desde 1992, el Gobierno estatal ha asumido la principal responsabilidad en la conducción de la educación y ha sido mayor su cercanía con las necesidades de la población, razones por las que en el municipio de Colón, han sido creadas diversas instituciones educativas, se han federalizado otras y, particularmente, se ha avanzado en la creación de más oportunidades educativas.

En la década pasada, Querétaro fue la entidad federativa que logró un mayor avance en el grado promedio de escolaridad de su población de 15 y más años, ya que aumentó de 6.2 grados en 1990, a 7.7 grados en 2000 y a 8.1 en 2003.

En 1990, en ese indicador, Querétaro ocupaba la decimoctava posición con respecto a las demás entidades del país, y en tan sólo una década ha avanzado hasta el lugar decimotercero.



Actualmente, el Municipio de Colón cuenta con las condiciones para atender casi el cien por ciento de la demanda educativa de los niños y niñas de 5 a 14 años de edad, aún cuando la matrícula de todos los niveles educativos ha aumentado por arriba de la media nacional.

El esfuerzo por mejorar los índices educativos se reflejó en un avance de 5.7% en la tasa de alfabetismo, al pasar de 84.4% en 1990 a 90.1% en 2000. Este crecimiento fue mayor que el promedio nacional. En virtud de los progresos observados, en 2003 la tasa de alfabetismo en Querétaro llegó a 91.2%, correspondiendo este porcentaje al promedio nacional.

El porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela también aumentó en forma considerable, llegando al 92.4%, mientras que a nivel nacional es del 92.1%. Asimismo, el porcentaje de la población de 15 a 19 años de edad que asiste a la escuela se incrementó en la entidad. En 1990 era de 37%, para el año 2000 representaba ya el 43% y para el 2003 alcanzó el 47%. Sin embargo, a pesar de este avance significativo, el estado se encuentra por debajo del promedio nacional, que es del 51%.

En el actual ciclo escolar, el Sistema Educativo del municipio de Colón, está integrado por 531 maestros, que atienden a 14 mil 710 alumnos en 134 escuelas.

La educación básica es el tipo educativo mayoritario, al atender a poco más del 78.5% del total de alumnos de todo el Sistema Municipal; a través del tipo medio superior se atiende al 10.4%; la educación superior representa el 7%, y el 4.1% se atiende con capacitación formal para el trabajo.

En la atención a la demanda educativa participan el Estado, la Federación, el Centro de Educación Superior Tecnológica, CESTEC, la Iniciativa Privada, y la Universidad Autónoma de Querétaro. De ahí que la distribución de la matrícula es 6.2% federal, 6.3% particular y 3.7% autónoma, mientras que el mayor porcentaje corresponde, con el 83.8%, al sostenimiento público estatal.



#### Educación Básica

En el municipio de Colón, se atiende a 13,884 alumnos de educación básica. De ellos, son 2 mil 388 alumnos de preescolar, 8 mil 601 corresponden al nivel de primaria y 2 mil 895 al de secundaria.

El esfuerzo por ampliar la cobertura del tercer grado de preescolar se ha visto reflejado al cubrir, en el ciclo escolar 2005-2006, el 85% de la demanda de los niños de 5 años,

garantizando que la mayoría de ellos ingresen a la primaria habiendo cursado por lo menos un año de preescolar. Sin embargo, la atención a la demanda para los niños de tres años es del 5%, mientras para los de cuatro años es de apenas el 2%.

En el nivel de primaria existe prácticamente una cobertura total desde hace varios años. En los indicadores de calidad, se ha conseguido abatir el índice de reprobación, que para el ciclo 2005-2006 fue del 3%. El índice de deserción es de 1.5%, lo que significa que se ha logrado la permanencia de la mayoría de los alumnos hasta que concluyen el nivel de primaria.

El reto importante que prevalece en la educación primaria se ubica en la población indígena, que representa el 2% de la población total del municipio, pues únicamente el 80% de la población indígena de 6 a 14 años asiste a la escuela.

En las escuelas indígenas, la eficiencia terminal ha crecido, y actualmente concluyen sus estudios de primaria el 75% de los alumnos que la comenzaron.

Por otra parte, es importante mencionar que la proporción de hombres y mujeres en las escuelas indígenas prácticamente se ha igualado.

En el municipio de Colón hay 2 escuelas de preescolar indígena y 2 primarias indígenas, a las cuales el Gobierno Federal y Estatal les otorgan apoyos específicos, para atender las desventajas derivadas de su condición socioeconómica; pero falta trabajar más aún, para asegurar que el modelo permita el acercamiento bilingüe-intercultural a los contenidos programáticos de la primaria.

Por lo que se refiere a la educación secundaria, se ha registrado un crecimiento del 15%, destacando el aumento en el número de alumnos que se inscribe en el primer grado. En el ciclo 2005-2006, la absorción en secundaria llegó a 94.0%, porcentaje casi semejante al de la media nacional (94.1%).

En la tasa de terminación de este nivel, se observa un crecimiento, en el último ciclo, que alcanza el 87%, lo que significa que de cada 100 jóvenes de 15 años en el Municipio de Colón, 87 han finalizado sus estudios de secundaria, quedando rezagado un 13%; por otra parte, se observa un incremento de la deserción, al pasar de 5.6% al 6.01% en 2006; mientras que el porcentaje de jóvenes que concluye su educación secundaria en tres años sucesivos es del 87%.

En el ámbito de la educación especial, actualmente el municipio de Colón no cuenta con escuelas para menores que requieren este servicio, aunque se proporciona asistencia especializada y terapias específicas para algunos menores que requieren de esta ayuda para desarrollar su psicomotricidad, a través de la unidad Básica de Rehabilitación, UBR, que a partir de la presente administración municipal, tiene a su cargo el Sistema DIF Municipal.

#### Educación Media Superior.

La educación media superior también presentó un crecimiento importante, al registrar una matrícula de 826 alumnos, en el ciclo escolar 2005-2006, lo que representa un incremento del 15% respecto al ciclo anterior. El total de alumnos en este tipo de educación es atendido a través de tres subsistemas o modalidades: Profesional Medio, en el que está inscrito el 8% del total; Bachillerato General, a través del cual se atiende al 40%, y Bachillerato Tecnológico Agropecuario, que participa con un 52%.

Con la finalidad de que más estudiantes de las zonas de difícil acceso en el Municipio de Colón tengan oportunidad de cursar la educación media superior, se cuenta con planteles del Colegio de Bachilleres (COBAQ), 2 de Educación Media Superior a Distancia, EMSAD.

La absorción en el nivel medio superior es de 76% en el último ciclo escolar; mientras que los porcentajes de deserción y eficiencia terminal son de 8% y de 68% respectivamente.

Las tendencias en el nivel de secundaria y los primeros grados de la educación media superior son alentadoras; pero a pesar de los avances en la cobertura, debe señalarse que es después de la secundaria, y antes de finalizar la educación media superior, cuando un número considerable de estudiantes abandona el sistema educativo.

La capacitación formal para el trabajo es una forma educativa que ha incrementado significativamente su matrícula, pues en el último año ha atendido a más de 250 jóvenes, en centros de capacitación.

Además de ser una opción para aquellos que desean incorporarse al mercado laboral, puede tener un fuerte impacto en la productividad de las empresas, particularmente las pequeñas y medianas, si logramos estrechar la vinculación entre éstas y los centros de capacitación.

### Educación Superior

Al aumento en la matrícula de educación media superior le ha correspondido un crecimiento en la matrícula de estudiantes para educación superior en el municipio de Colón. En el ciclo escolar 2005-2006 el número de estudiantes asciende a 62.

La educación superior en el Municipio de Colón se brinda a través del Centro de Educación Superior Tecnológica, CESTEC.



El nivel Licenciatura brinda los primeros 4 semestres en las especialidades de Ingeniería

Industrial e Ingeniería en Sistemas computacionales, representan una opción atractiva para los egresados del tipo medio, ya que ofrece la posibilidad de cursar una carrera completa a nivel licenciatura en el Instituto Tecnológico de Querétaro o su Filial en San Juan del Río, e insertarse, en poco tiempo, en el mercado laboral. La matrícula más reciente de este nivel es de 62 estudiantes, 36 de los cuales son del sexo masculino y 26 del sexo femenino.

Participa en el ofrecimiento de estudios de este nivel, solamente el Centro de Educación Superior Tecnológica, CESTEC.

Es importante reconocer que, aún cuando el balance que arroja el panorama general en el Municipio de Colón, de la situación educativa actual es positivo, hay todavía importantes aspectos por atender, tales como la ampliación de la cobertura de preescolar a los niños de cuatro y tres años de edad; la atención a la demanda creciente de educación media superior y superior; el mejoramiento de la eficiencia del servicio, que se refleja en los indicadores educativos, de los diversos niveles, con el objeto de asegurar que todos los niños y niñas concluyan con éxito sus estudios básicos, así como de establecer las condiciones que permitan, a todos los jóvenes que lo deseen, continuar sus estudios de educación media superior y superior.

### Objetivo General

Brindar alternativas de educación de calidad, con equidad y pertinencia, que contribuyan al desarrollo armónico de la persona humana, en un marco de valores universales, con amplio acceso a los bienes y servicios culturales y tecnológicos, para impulsar la creatividad y la investigación, a través de un sistema educativo que responda a la dinámica social.



## **Líneas Estratégicas**

Crear la Dirección Municipal de Educación.

Gestionar desde la dirección Municipal de Educación ante las dependencias Federales y Estatales del sector educativo, la mejora sistemática del desempeño académico de los alumnos en todos los niveles, mediante apoyos y beneficios de los diferentes programas del Gobierno y fomentar la utilización de métodos y materiales pedagógicos innovadores y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación.

Incrementar la calidad y buen funcionamiento del sistema educativo, a través de la vinculación de los niveles educativos entre sí y de la articulación de los programas curriculares, culturales, deportivos, de ciencia y tecnología, así como de la aplicación de sistemas de evaluación y seguimiento sobre el desempeño de alumnos, maestros, planteles e instituciones.

Promover la formación integral de los alumnos con un sentido humanista, y revertir conductas nocivas como el alcoholismo y la drogadicción, estimulando en la población estudiantil la conciencia de su responsabilidad social e impulsando la consolidación de programas de valores y contra las adicciones.

Impulsar la mejora continúa del perfil profesional de los docentes de todos los niveles educativos, en el municipio de Colón, brindándoles opciones de formación, capacitación y actualización pedagógica, que respondan a las necesidades planteadas por los propios maestros y las instituciones educativas, integrando la operación de sistemas de evaluación del desempeño.

Ampliar la cobertura en todos los niveles educativos, así como el fortalecimiento y la gestión de acciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos de toda la población, especialmente aquella que se encuentra en condiciones de desventaja.

Consolidar el sistema de calidad en la educación media superior e impulsar la creación de nuevas alternativas de estudios superiores, orientando la oferta educativa en función de la demanda y la vocación productiva instalada en nuestra municipalidad.

Impulsar la creación de un programa Municipal de Becas y enriquecerlo con los programas Estatal y Federal de incentivos para apoyar económicamente y en forma constante a los alumnos con rendimiento escolar destacado.

# Cultura

## Diagnóstico

**T**radición y modernidad configuran el Colón de hoy, en un gran mosaico de elementos culturales que cohabitan en el espacio geográfico de la municipalidad, y que lo caracterizan por sus valores históricos y la riqueza de su cultura, definiendo una identidad propia.

En Colón existen comunidades indígenas que son portadoras de tradiciones milenarias, lengua propia, organización social tradicional, danzas, música y artesanía características, que contribuyen a formar la raíz cultural de nuestro Municipio.

Se trata de culturas vivas que enfrentan una evidente transculturación, que demanda atención especial para su preservación y desarrollo.

Las comunidades, de la considerada región indígena de Colón, comparten manifestaciones propias de la región Otomí y Chichimeca del municipio vecino de Tolimán, con su gastronomía, danzas y música características, y a lo largo del territorio municipal de Colón, persisten y conviven tradiciones ancestrales y costumbres populares, principalmente relacionadas con fiestas religiosas.

Además de las obras arquitectónicas y urbanas, el patrimonio cultural de Colón está constituido por innumerables pinturas rupestres, escultóricas, musicales y artesanales, entre otras manifestaciones artísticas tangibles.

Los espacios destinados a la actividad cultural son diversos y atienden necesidades de diferentes grupos de usuarios. Se cuenta con lugares donde los artistas locales exponen y difunden sus obras; sitios como la Casa de la Cultura en la cabecera municipal, donde la población acude para disfrutar el aprendizaje a través de clases o cursos periódicos que se ofrecen en ésta, de algún arte u oficio.

Se cuenta también con una red de bibliotecas públicas que acercan el conocimiento y la información a las personas; museos que poseen acervos históricos y artísticos importantes.

La infraestructura actual promueve y alienta en la población de las comunidades el acercamiento e iniciación al estudio de alguna disciplina de las artes.

Las actividades de educación y formación artística se desarrollan a través de talleres libres en la materia.

Las bibliotecas, por su parte, han contribuido a promover el fomento de la lectura, posibilitando el acceso de la comunidad a una gran variedad de publicaciones.

Sin embargo, la cobertura de atención y los impactos esperados son todavía reducidos.

Por otra parte, Colón cuenta con espacios, únicos por su valor arquitectónico, destinados a divulgar el patrimonio histórico y cultural, como el Museo de los Milagros de la Virgen de los Dolores de Soriano, el Museo comunitario, donde se exponen obras de importancia para el conocimiento y reconocimiento de nuestra identidad.

Se cuenta también con infraestructura física, que apoya la difusión de diversas actividades artísticas, como el auditorio municipal, el centro cultural Benito Juárez de la comunidad de Ajuchitlán, así como las plazas y jardines públicos de las 52 comunidades rurales, y las casas ejidales en algunos casos, además de espacios naturales como la laguna de Ajuchitlán, áreas de reserva entorno a la Presa de la Soledad, y de la Presa Colón, entre otros.

Sin embargo, aun cuando se cuenta con infraestructura y programas para la promoción de la cultura y las artes, existen grandes áreas de oportunidad que pueden y deben atenderse.

La infraestructura cultural con la que cuenta el Municipio de Colón, está conformada por inmuebles, propiedad del Gobierno Federal y del Municipio, donde se desarrollan las actividades de Bibliotecas Públicas, Centros Culturales y Casa de la Cultura, Extensiones de Servicios Culturales del municipio, Museos, y Auditorios.

Sin embargo, existen aún carencias de infraestructura básica que propicie e impulse de manera más decidida el desarrollo cultural en el municipio.

Las condiciones culturales y artísticas en el Municipio de Colón, requieren de una mayor y más eficaz promoción entre la población, tanto para resaltar el valor patrimonial de Colón, como para difundir la creación de los artistas aquí radicados.

Es importante, además, procurar la elaboración y seguimiento de programas de desarrollo cultural de carácter regional y municipal, así como de otros que favorezcan y propicien la formación cultural de niños y jóvenes en los diferentes niveles educativos.

### **Objetivo General**

Ampliar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales a toda la población, basados en la pluralidad y libertad plena de las expresiones artísticas y en la preservación del patrimonio histórico y cultural de nuestro municipio de Colón, con el fin de apoyar el desarrollo integral de las personas y el cumplimiento de su vocación trascendente.

### **Líneas Estratégicas**

Fomentar la creación y expresión artística, difundir y promover su producción.  
Crear y fortalecer públicos culturales, integrando a personas con capacidades diferentes.

Procurar la extensión de los bienes y servicios culturales a las comunidades rurales.

Preservar y fortalecer las culturas populares e indígenas.

Procurar el desarrollo cultural infantil y juvenil e impulsar la formación artística en el sistema educativo municipal, fomentando el hábito de la lectura.

Preservar, fortalecer y difundir el patrimonio artístico, histórico y cultural del Municipio de Colón.

Es importante procurar la elaboración y seguimiento de programas de desarrollo cultural de carácter regional y municipal.

## **Deporte**

### **Diagnóstico**

La ejercitación física y la práctica del deporte son aspectos que han cobrado gran relevancia, por su impacto en la formación integral y la salud de las personas.

El estilo de vida que predomina actualmente está caracterizado por presiones, actividades sedentarias y una nutrición inadecuada. De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional del Deporte, el 80% de los niños y jóvenes no lleva a cabo actividades físicas suficientes, que favorezcan su desarrollo armónico; en tanto menos del 7% de las personas mayores de 15 años realiza alguna actividad deportiva, que contribuya a mantener su salud.

En general, el tiempo dedicado a alguna actividad física y deportiva se reduce a una hora a la semana, lo que plantea un panorama de grandes retos para modificar estos hábitos, sustituyéndolos por prácticas más propicias para mantener una buena salud.

### Infraestructura Deportiva

A lo largo de los años, Colón ha ido construyendo infraestructura deportiva para poner esta actividad al alcance de la población. Tanto el Gobierno del Estado como los gobiernos municipales han realizado importantes inversiones para contar con unidades deportivas, canchas para la práctica de fútbol, básquet ball y volei ball, básicamente.

Por otro lado, el crecimiento demográfico que experimenta el Municipio de Colón, ha incrementado el número potencial de personas que pudieran participar en actividades deportivas y de ejercitación física, lo que plantea retos para los programas con que actualmente se fomenta el deporte organizado, así como para los espacios disponibles en donde las personas puedan desarrollar estas actividades.

### Deporte Organizado

Para fomentar la práctica del deporte entre los niños y jóvenes, se cuenta con el programa Talleres deportivos de Verano, en los meses de julio y agosto, además de fomentarse la realización de torneos de aficionados los fines de semana principalmente en las disciplinas de fútbol, básquet ball, y volei ball.

### Objetivo General

Contribuir a que las personas desarrollen un estilo de vida sano y saludable, facilitando el acceso a las actividades de recreación deportiva, y promoviendo la adopción de hábitos como el ejercicio corporal sistemático, la práctica continua del deporte y el desarrollo del deporte organizado e incluso de alto rendimiento.

### Líneas Estratégicas

Consolidar el Sistema Municipal del Deporte con una nueva cultura de organización.

Implementar un nuevo modelo de operación para los equipos y clubes deportivos relacionados con la actividad de nivel aficionado.

Impulsar la formación de hábitos de salud, a través de la práctica sistemática del deporte y la ejercitación física.

Promover el Programa de Activación Física en los ámbitos educativo, laboral y social.

Realizar talleres de iniciación y desarrollo deportivo entre la población.

Capacitar a los promotores deportivos voluntarios.

Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva, atendiendo la demanda ciudadana.

# Ciencia y Tecnología

## Diagnóstico

La modernización de las actividades productivas en el Municipio de Colón, es patente en todos los sectores productivos. Las actividades agrícolas, la industria y el comercio han experimentado un desarrollo importante en los últimos años. Ciertamente, una característica que resalta en esta modernización es el alto grado de tecnología con que se desarrollan estas actividades.

El componente tecnológico de alto nivel se hace presente en estos sectores a través del uso de sistemas computarizados, como son: medios de comunicación satelital, sistemas de riego controlados por medios electrónicos, líneas de alta producción automatizadas, entre otros.

En Colón, estas aplicaciones son ya realidades tangibles; sin embargo, esto parece encerrar una paradoja: a mayor desarrollo tecnológico se da una mayor dependencia, pues muy pocas de estas tecnologías han sido desarrolladas en nuestro país, situación que nos preocupa y que debe atenderse mediante los programas pertinentes.

Las diferencias tecnológicas que existen entre nuestra nación y los países avanzados, exigen encontrar vías adecuadas que permitan desarrollar tecnología propia y fortalecer a las ciencias, dentro de un marco socioeconómico armónico que posibilite el bienestar de la población.

Para lograrlo, se requiere conocer los desarrollos hechos en otros países y conjuntar acciones que permitan el avance de las líneas de investigación locales, hasta convertirlas en áreas de trabajo con liderazgo a nivel mundial.

De manera paralela al crecimiento del sector productivo en el Municipio de Colón, el sector académico y la investigación han tenido un rápido desarrollo a nivel de nuestro Estado de Querétaro. De cinco centros de investigación que había en Querétaro en 1978, en la actualidad tenemos más de 30.

Aunado a lo anterior, el número de investigadores también ha sido creciente, pues ha pasado de 102 investigadores a 1,212 en el mismo periodo. Sin embargo, la capacidad de innovación e investigación que esto representa no ha sido aprovechada a plenitud.

En el municipio de Colón, donde se habrá de establecer un centro de investigación y desarrollo tecnológico en breve, se prevé evitar el mismo problema que se registra en nuestro Estado de Querétaro, un problema delicado, porque la comunicación existente entre los actores principales del desarrollo científico y tecnológico: científicos, gobierno e iniciativa privada no ha podido enriquecerse, ampliando las fronteras de trabajo hacia proyectos de beneficio colectivo.

De igual forma la realización de eventos de carácter científico y tecnológico no se da de manera sistemática, así como la difusión de los resultados de la investigación, la cual no se aprovecha en su totalidad.

Se espera que de las capacidades existentes en el Estado, surja la base científica y tecnológica que permita generar conocimientos a nivel local, y que el sistema de investigación coadyuve a elevar el nivel académico en todos los grados.

### **Objetivo General**

Fortalecer y orientar el quehacer científico y tecnológico, en Colón, para que sus resultados contribuyan tanto al avance del conocimiento, como al desarrollo sustentable del municipio y la entidad.

### **Líneas Estratégicas**

Impulsar la aplicación de la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de áreas estratégicas en los ámbitos económicos y sociales, vinculando el sector productivo con el trabajo científico.

Fortalecer las actividades científicas y tecnológicas mediante la organización de eventos de carácter científico, difundiendo los resultados de las investigaciones realizadas.

# Empleo y Desarrollo Sustentable

## Industria

### Diagnóstico

El desafío de mayor relevancia en la actualidad es la creciente necesidad de generación de empleo; ya que, no obstante el desarrollo que ha tenido en el Municipio de Colón el sector industrial, como uno de los modernos motores de crecimiento, este proceso de industrialización, ha venido acompañado de una acelerada concentración urbana, sobre todo en las comunidades rurales próximas al aeropuerto Internacional de Querétaro.

El sector manufacturero participa con el 33% del PIB Estatal y emplea en el municipio de Colón al 23% de la población ocupada.

Dentro de la industria manufacturera, el 54% del personal ocupado corresponde a la actividad de maquinaria y equipo, seguido de la de productos químicos, con un 14%; alimentos, bebidas y tabaco.

En el Estado de Querétaro se vive un ambiente laboral que ha permitido aprovechar el potencial y talento de los agentes económicos, manteniendo a la entidad como un ejemplo de estabilidad laboral.

### Objetivo General

Impulsar la competitividad del Municipio de Colón para generar mayor inversión, derrama económica y generación de más y mejores empleos.

### Líneas Estratégicas

Impulsar y desarrollar programas que proporcionen valor agregado a las empresas, principalmente las micro y pequeñas, mediante la capacitación, actualización y formación de cadenas de valor.

Promover el desarrollo sustentable equilibrado en las distintas regiones del Municipio de Colón.

Consolidar la infraestructura carretera y de Parques Industriales, que favorezca la competitividad del Municipio de Colón.

Fomentar el desarrollo y transferencia de tecnología para las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la vinculación con las grandes industrias y los centros tecnológicos.

Promover la inversión productiva y la realización de ferias de emprendedores en materia de ciencia y tecnología.

Vincular al sector productivo y al educativo superior, a fin de responder a los requerimientos de la industria en materia de recursos humanos.

Fortalecer los programas de apoyo a la capacitación y certificación de competencias laborales, para mejorar las oportunidades de empleo.

Impulsar la desregulación y simplificación Administrativa.



# Turismo

## Diagnóstico

La industria turística ha experimentado cambios profundos desde septiembre del 2001. Las legislaciones para viajar al exterior se volvieron más estrictas; la falta de confianza de los viajeros internacionales hizo que cambiaran sus preferencias, enfocándose más al mercado interno de cada país.

Para nuestro Estado de Querétaro y en particular para el municipio de Colón, esto ha sido una ventaja, ya que al contar con una ubicación privilegiada, vías de acceso eficientes y cercanía al mercado más grande del país, la demanda turística hacia el estado ha crecido de manera natural, sin que el Gobierno haya generado políticas e infraestructura específicas para impulsar y favorecer al sector.

El llamado “turismo religioso”, que visita Colón, se estima en más de 1 millón de personas que cada año, acuden gradualmente, durante todos los fines de semana y a lo largo de los 12 meses de cada año, visitan el Santuario de la Virgen de los Dolores de Soriano, a nivel regional, la oferta turística, en los últimos 10 años, ha crecido a tasas superiores a las del incremento de la demanda. Para lograr igualar la oferta y la demanda de nuestros visitantes en Colón, es necesaria la creación de una infraestructura estratégica, enfocada al posicionamiento del destino mediante la especialización en diferentes nichos, que propicie una descentralización de la oferta, con los respectivos beneficios de derrama económica y oportunidades de negocio para los colonenses.

El “turismo de especialización”, en el que el viajero selecciona el producto específico de acuerdo a sus necesidades de viaje, ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente.

Colón y los colonenses, podemos beneficiarnos de este tipo de turismo, ya que en Colón tenemos para ofrecer, potencial natural para desarrollar productos que satisfagan los diferentes segmentos de mercado, especialmente si consideramos que en nuestras 4 delegaciones municipales, existen atractivos naturales, riqueza gastronómica, leyendas surgidas de capítulos registrados en nuestra tierra a lo largo de la historia, así como cultura y tradiciones que hoy siguen vigentes gracias a la herencia que plasman



nuestros artesanos, en cada una de sus manualidades, que podemos transformar en atractivos turísticos para el desarrollo en Colón, de los segmentos con mayor crecimiento en el mundo: el ecoturismo y el turismo cultural. Dado el proceso de especialización por el que está pasando la industria turística, es necesario contar con mecanismos de generación de información cuantitativa y cualitativa, que permitan dimensionar las necesidades del turista, y presentar soluciones en términos de competitividad, que habiliten a los prestadores de servicios turísticos en la toma de decisiones.

El desarrollo del turismo alternativo posibilita la generación de empleos y microempresas, incluso familiares, de forma sustentable, sobre todo en regiones lejanas, como nuestra región alta, en el Plan, nuestra región media e incluso en la misma considerada indígena, en un corto tiempo y sin requerir grandes inversiones.

El impulso a este tipo de industria turística genera derrama económica de alta permeabilidad, puesto que sus efectos se multiplican con el comercio, los artesanos, los transportistas, y en general con cualquier persona o empresa que preste un servicio en la localidad de destino.

Es importante no perder de vista que Colón posee fortalezas que le permiten avanzar en el mercado turístico nacional e internacional, pero la poca existencia de empresas especializadas en la prestación de servicios turísticos integrados, puede hacer que el crecimiento se vea frenado; esto primordialmente se debe a la falta de oportunidades de financiamiento para el desarrollo y para la modernización de pequeñas y medianas empresas.

Si bien las legislaciones no han favorecido, en general, a la industria turística, es cierto que en últimas fechas se han creado leyes que permiten la atracción de nichos de mercados, como la tasa de impuesto 0% a grupos extranjeros que traigan congresos y convenciones al país, lo cual permitirá el desarrollo más rápido de este segmento de negocios, cuya importancia radica en ser uno de los más rentables. Es importante reiterar la necesidad de crear infraestructura suficiente para poder aprovechar las bondades de este segmento, por ello incluimos en este plan municipal de Desarrollo, la constante promoción de Colón como destino de inversiones.



## **Objetivo General**

Incrementar y consolidar el turismo, provocando una mayor derrama económica que permita la generación de empleos bien remunerados, a fin de contribuir al bienestar de la población y al desarrollo de nuestro municipio de Colón.

## **Líneas Estratégicas**

Fortalecer la competitividad del sector, mediante la complementación de la infraestructura turística, la formación de una cultura de atención al visitante, la capacitación y especialización del personal involucrado, la promoción y desarrollo de los productos y servicios que ofrece la industria turística, y las diferentes instancias gubernamentales, de modo que hagan posible posicionar y diferenciar la oferta turística en el mercado nacional e internacional.

Consolidar, dentro de la gama de posibles servicios turísticos, los segmentos de turismo de negocios, turismo cultural y turismo alternativo. Atender específicamente al segmento de “turismo de especialización” y promover la visita al municipio de Colón, de participantes en eventos que se realicen en sedes de la región, como, congresos y convenciones.

Promover a Colón, a nivel nacional e internacional como destino turístico, participando en ferias y exposiciones nacionales y difundiendo a través de nuestro portal de Internet [www.colon.gob.mx](http://www.colon.gob.mx) y las diferentes ligas que habremos de convenir con otras dependencias e instituciones, para incluir en sus portales en Internet, y ampliar así la promoción turística de este nuestro municipio, COLÓN, como destino para los visitantes de otras partes del mundo.

Apoyar y coordinar con los municipios y regiones la mejora de las condiciones de oferta de los productos turísticos.

Integrar unos portafolios de proyectos de inversión, fomentando la inclusión de las propuestas de la ciudadanía.

Crear y mantener programas que favorezcan el desarrollo del turismo local, para el esparcimiento y la recreación de la sociedad.

## **Comercio y Servicios**

### **Diagnóstico**

Durante el año 2002, según cifras del INEGI, en Colón, el sector terciario dio ocupación al 49% de los asegurados ante el IMSS, de los cuales el 15% se ocupó en el comercio, el 16% en servicios personales, el 13% en servicios sociales y comunales y el 5% en los transportes y las comunicaciones.

La división comercio, restaurantes y hoteles contribuye con el 19% del PIB estatal, manteniendo una tasa media de crecimiento anual del 5%. La actividad comercial se desarrolla en dos grandes áreas: la del gran comercio, representado por los centros comerciales, las tiendas departamentales y de autoservicio, y la del micro y pequeño comercio, el cual muchas veces se encuentra en condiciones desventajosas y con pocas posibilidades de expansión.

Los comerciantes en pequeño difícilmente resultan sujetos de crédito de la banca, por ello recurren a formas alternas de financiamiento, lo que eleva sus costos, perjudicando al consumidor final.

En nuestra cabecera municipal se cuenta con un sistema de abasto que garantiza la existencia de productos de consumo, mientras que en la mayor parte de nuestras 52 comunidades rurales la cobertura de abasto no es la deseada.

En los últimos 10 años, el comercio reflejó una baja en el índice de ventas netas al mayoreo (-5%), mientras que el índice de ventas al menudeo registró un desarrollo económico significativo en nuestra municipalidad, al presentar un crecimiento del 14%.

### **Objetivo General**

Impulsar la modernización del sector comercial y de servicios, para que ofrezca más y mejores oportunidades de empleo, que satisfagan las necesidades de la población.

### **Líneas Estratégicas**

Impulsar el desarrollo y modernización de la infraestructura comercial en el Municipio.

Implementar programas de capacitación para elevar la calidad y rentabilidad del comercio. Promover la desregulación, mediante el establecimiento de acciones y medidas en beneficio del sector.

Fortalecer la actividad comercial y de servicios en las diferentes regiones y localidades del municipio de Colón.

### **Desarrollo Agropecuario**

#### **Diagnóstico**

El sector agropecuario de la entidad se encuentra inmerso en un proceso de globalización y de libre mercado, en el cual se intensifican las relaciones entre sus diferentes agentes.

La limitada articulación de los productores a las cadenas productivas, motiva una baja generación de valor agregado a la producción primaria que, aunada a los niveles de intermediación y a los elevados costos de transacción comercial y de producción, trae consigo una baja rentabilidad.

La participación del sector primario al producto interno bruto estatal en los últimos años, se ha estabilizado en el 3.7%, que se aproxima al promedio nacional que es del 3.8 %. Sin embargo en Colón al menos el 38% de la población total del municipio habita en el medio rural, de la cual el 30% es población económicamente activa, de ésta el 17% se dedica a las tareas propias del campo, un 25% migra al extranjero o a ciudades vecinas y el 58% realiza trabajos eventuales en los sectores secundario y terciario.

Asimismo, la producción rural se distribuye en nuestras 75 localidades, de las cuales el 75% tienen una población menor a 2,500 habitantes, y presentan un alto grado de marginación.

El Municipio de Colón tiene una extensión territorial de 764.96 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 6% está dedicado a la agricultura de riego y humedad; el 64.1% a la agricultura de temporal; el 20% al agostadero pecuario; el 10% es bosque y el 3.9% restante se destina a otros usos.

Desde el punto de vista agro climático, es posible dividir el municipio de Colón en cuatro regiones: alta, caracterizada por áreas montañosas con actividad forestal y trópico húmedo con alto potencial productivo, para diferentes cultivos no explorados en nuestra municipalidad.

La región del plan con un bajo potencial productivo en temporal, y en riego destaca la agricultura en esta parte del municipio de Colón.

La región media y baja considerada más productiva y con mayores facilidades de infraestructura de apoyo, ya que cuenta con los escurrimientos naturales y embalses como las presas de La Soledad y Colón con bajo potencial productivo en temporal y un nivel intermedio en riego.

Dentro de la actividad primaria, el sub sector pecuario y avícola es el más importante, destacando en la producción de leche y aves para carne.

En cuanto al sub sector forestal, presenta una incipiente actividad silvícola, especialmente en la región alta, que se concentra en las comunidades de Los Trigos, Ahilitos y El fuenteño.

## **Objetivo General**

Contribuir a mejorar la calidad de vida y los niveles de ingreso de los productores agropecuarios y sus familias, mediante una política activa de fomento y desarrollo a la producción.

## **Líneas Estratégicas**

Fortalecer la infraestructura de acopio de granos básicos, que permita a los productores agregar valor a sus productos, mediante su articulación a las cadenas agroalimentarias.

Impulsar la tecnificación del riego, para reducir costos de producción, aumentar los rendimientos y asegurar un mayor ingreso neto de los productores.

Fomentar la asociación de grupos de productores para el desarrollo de sus capacidades, a fin de facilitar su integración a las cadenas productivas.

Estimular la inversión en infraestructura, maquinaria, equipo, pies de cría, modernización y rehabilitación de las unidades de explotación agropecuaria, para elevar la producción y la productividad.

Integrar las cadenas agroalimentarias, por medio del mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y administrativos, a través de servicios de asistencia técnica, capacitación y consultoría.

Mantener y mejorar el estado sanitario, en las cadenas agrícolas y pecuarias, fomentando la adopción de buenas prácticas agropecuarias, facilitando los procesos de inocuidad alimentaria.

Revertir el deterioro del medio ambiente, recuperando los recursos bióticos e impulsando proyectos sustentables, con tecnologías limpias, así como promover una conciencia de protección del medio ambiente.

Propiciar el arraigo de las familias campesinas, mediante el aprovechamiento de las capacidades humanas para emprender actividades productivas, aparejado con acciones que concurren al desarrollo rural.

Fomentar la reconversión de actividades poco rentables y degradantes del recurso natural, de acuerdo a la capacidad de uso de los suelos y el desarrollo de actividades sustentables.

# Orden, Seguridad y Justicia

## Seguridad Ciudadana

### Diagnóstico

La seguridad constituye, desde hace ya varios años, una prioridad de la agenda gubernamental y social. Atenderla requiere una visión de estado donde participen plenamente gobierno y sociedad.

Como función gubernamental, la seguridad ciudadana es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, y debe tener como principal objetivo la protección de las personas, sus bienes y el ejercicio de sus derechos.

El municipio de Colón, no cuenta con una estructura adecuada para hacer frente a esta demanda social, por lo que resulta indispensable el diseño de una política integral de seguridad, que contemplara materias como el tránsito de vehículos y personas en la vía pública, la prevención del delito y las acciones en materia de protección civil. Además, esta carencia limita el desarrollo de los mecanismos e instrumentos para una mejor coordinación interinstitucional.

La seguridad vial, por ejemplo, es un tema que requiere de acciones concretas, ya que los accidentes en la vía pública están entre las primeras cuatro causas de muerte entre la población en edad productiva, tanto en México como a nivel mundial. En México, el Sector Salud calcula que una tercera parte de su gasto está destinado a la atención de víctimas de accidentes. Además, en el país fallecen por esta causa 1,467 personas al año por cada millón de vehículos; cifra considerablemente mayor a las 1,040 personas de Brasil o a las 193 de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el 2002 se registraron en el Municipio de Colón, sus caminos inter municipales y sus carreteras de acceso más de 50 defunciones y más de 150 personas lesionadas, producto de 85 accidentes de tránsito.

De acuerdo con los reportes de la Dirección de Seguridad Pública del Estado, por lo menos el 70% de los accidentes que ocurren en las carreteras Estatales que comunican a nuestro municipio de Colón, se pueden atribuir a cuatro conductas, que están sancionadas por el Reglamento de Tránsito: conducir en estado de ebriedad, no guardar distancia; conducir a exceso de velocidad; o realizar giros indebidos. Esto supone que al menos 7 de cada 10 accidentes se habrían podido prevenir.

La delincuencia es el fenómeno que más incide en nuestra percepción de seguridad. De esta percepción sobre qué tan expuestos nos encontramos, dependen en gran medida nuestras conductas y actividades.

Por eso la percepción es tan importante como la probabilidad real de ser víctimas de un delito.

Las tendencias demográficas a nivel nacional marcan un incremento del segmento de población con más alto riesgo de delinquir para los próximos años. Asimismo, la situación económica que prevalece, los rezagos en materia de desarrollo social, la tasa de crecimiento demográfico y de concentración urbana, el alcoholismo y el aumento en el consumo de drogas, son factores detonantes de inseguridad, que requieren ser contrarrestados con una visión preventiva amplia y sistematizada.

Los principales delitos que se cometen en el municipio de Colón, son lesiones dolosas, daños, robo simple, robo de vehículo, robo en casa habitación, fraude, y lesiones culposas.

Sin embargo, no existen estudios suficientes que nos permitan conocer mejor el fenómeno delictivo, el nivel real de victimización, la relación de distintas variables del desarrollo económico y social con la criminalidad, o el impacto de las políticas, programas y acciones que se realizan en torno a estas materias.

Buena parte de los esfuerzos que se realizan hoy en día por parte del Gobierno, tendientes a prevenir el delito, tienen un enfoque meramente policial.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública informó que el Estado de Querétaro se colocó en el decimocuarto lugar a nivel nacional, con respecto al número de delitos denunciados por cada mil habitantes, en el primer semestre del 2003.

De acuerdo a la primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública, realizada en mayo del 2002 por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (ICESI), Querétaro ocupó el lugar número 17 en el mismo índice. La diferencia se podría explicar a partir de los datos que el mismo estudio revela, acerca de que en Querétaro el 42% de las víctimas denunciaron el delito ante las autoridades competentes, mientras que a nivel nacional lo hizo sólo el 34% y en el D. F. el 24%.

El estudio indica también que en Querétaro un 10% de la población fue víctima de, al menos, un delito en el período de un año, por debajo del 15% del promedio nacional. El Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta a la entidad en el número 18 cuando nos referimos a delitos violentos. La encuesta, por su parte, ubica a Querétaro en el lugar 25, con un 29% de víctimas que sufrieron violencia en alguna medida, en contraste con el 63% del Estado de México.

En el municipio de Colón había un total de 64 oficiales preventivos municipales, estaban destacados 8 policías estatales hasta el mes de diciembre del año 2006, lo que significa 1.002 oficiales por cada mil habitantes, cuando el promedio por mil habitantes en el país es de 2.9 policías.

En Colón, el promedio de educación formal que tienen los oficiales preventivos es de 7.7 años cursados, equivalente al primer grado del nivel secundaria.



Un grave problema, a nivel municipal, es la falta de un adecuado marco legal para el desempeño de las funciones policiales.

En lo que se refiere al reglamento de policía y buen gobierno, justicia administrativa del Municipio de Colón, se detecta un marco normativo anticuado y en muchos casos obsoleto.

Existen limitantes muy notorias para una adecuada coordinación interinstitucional, entre las que destacan la falta de interoperatividad de los sistemas de radiocomunicación utilizados por las corporaciones policiales, así como la inexistencia de procedimientos comunes para la atención de situaciones de emergencia, que requieren la participación de más de un cuerpo policial. Hoy el intercambio sistematizado de información es muy limitado entre las distintas instancias y dependencias vinculadas a la seguridad, lo que constituye un factor limitativo para un mejor desempeño y un uso más eficiente de los recursos.

Actualmente no existe en el municipio de Colón, una policía preventiva que opere completamente en el modelo comunitario.

Existe, además, disparidad en relación a sueldos, procesos de selección, tiempos de formación de cadetes, turnos de trabajo, currículo de capacitación, métodos para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos, etc.

En materia de protección civil, Colón se encuentra expuesto a distintos riesgos derivados de su clima, ubicación geográfica, actividad económica y concentración urbana. Sin embargo, no se cuenta con un atlas de riesgos que permita identificar plenamente las contingencias a las que estamos expuestos y sus consecuencias, particularmente las que se refieren a la población vulnerable, los servicios básicos afectables y la infraestructura con la que se cuenta para mitigar el impacto de los desastres. Hace falta promover más ampliamente una cultura de reacción oportuna entre las autoridades y la población, que permita una mejor respuesta ante las calamidades.

En cuanto a infraestructura, la falta de equipo y personal provoca que la unidad de protección civil, a nivel municipal, se encuentre rezagada, sobre todo en materia de inspección. El equipo especializado para la atención de emergencias y desastres es insuficiente, y en ocasiones inexistente. No contamos con una central de emergencia propiamente equipada, para coordinar una respuesta adecuada ante desastres de gran escala.

El número telefónico de atención de emergencias es el 066, pero su cobertura y operación es irregular en nuestro municipio.

Si tomamos en cuenta que la cuarta causa de muerte en nuestro país son los accidentes de todo tipo, y que las probabilidades de supervivencia están relacionadas con una atención oportuna, es evidente que la atención médica pre hospitalaria es de vital importancia. El tiempo promedio de respuesta para este servicio, actualmente en nuestra zona rural no es el más adecuado.

Ocurre con frecuencia que no hay ambulancia disponible para atender las emergencias.

## **Procuración de Justicia**

### **Diagnóstico**

La Procuraduría General de Justicia en el Estado continúa trabajando en el mejoramiento de procesos, la consolidación de tareas y actividades propias para lograr los objetivos de la función constitucional encomendada a la institución del Ministerio Público, que es la de investigación y persecución del delito.

### **Cobertura**

El desarrollo de la infraestructura humana e inmobiliaria ha permitido un avance importante en la cobertura del servicio en el municipio de Colón; se han diseñado diversos esquemas de atención a la ciudadanía, para que pueda ser más pronta y cercana la posibilidad de la denuncia; sin embargo, la estructura con que hoy se cuenta no es suficiente para cubrir las necesidades actuales no satisfechas, en particular las de grupos de víctimas con vulnerabilidad específica. El crecimiento poblacional, la dinámica social y la transformación de la delincuencia, han agudizado problemas que afectan de manera importante a la ciudadanía.

### **Servicios**

En los últimos años, en la cabecera municipal del municipio de Colón se ha mantenido la única agencia del Ministerio Público Investigador, así como los servidores públicos que la atienden, con esquemas institucionalizados de selección, formación y capacitación, que han permitido mayor calidad en la integración de las averiguaciones previas, así como un mejoramiento básico en el trato humano y cálido al ciudadano. La propia naturaleza del servicio que se presta, hace necesario que se mantenga la capacitación especializada y que se incrementen los niveles de eficacia en las investigaciones, para lograr que los jueces apliquen penas justas y estrictas al delincuente, pero, ante todo, para lograr que el trato a la persona ofendida sea cada vez más adecuado a las circunstancias que sufre con la comisión del delito.

La oportunidad de que la población pueda dar solución a los problemas entre particulares, de una forma más rápida e inmediata, ejerciendo su derecho de conciliación, se ha logrado.

### **Objetivo General**

Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan mantener la confianza de la sociedad en la aplicación estricta de la ley, en el combate a la impunidad y en la protección legal de la víctima, coadyuvando para lograr el reconocimiento de Colón como un municipio seguro, con paz social.

### **Líneas Estratégicas**

Consolidar la infraestructura inmobiliaria, que garantice una presencia digna en el municipio de Colón, que le permita brindar con eficiencia el servicio de procuración de justicia, la investigación de hechos delictivos y el servicio de conciliación, especialmente a los grupos más vulnerables.

Fortalecer la estructura organizacional, de modo que permita la atención integral a la víctima del delito, en el marco de la constitución Federal.

Adecuar el marco legal de referencia, de modo que permita superar las limitantes que tiene el Ministerio Público para desarrollar una mayor eficacia en la investigación del delito y en la protección a la víctima.

Crear un sistema informático único y desarrollar sistemas de telecomunicación institucional, que permitan el enlace con los sistemas nacional y estatal, cubriendo las necesidades de equipo operativo con tecnología adecuada para el combate a la delincuencia.

# Atención a Grupos Vulnerables y Prioritarios.

Propósito del Eje.

**D**iseñar e incorporar las políticas, lineamientos y programas, para apoyar aquellas personas que, por motivos biológicos o sociales han carecido de oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente.

## Personas con capacidades diferentes

### Diagnóstico

La población con capacidades diferentes es un sector vulnerable de nuestra sociedad, que requiere estrategias de atención, debido a su dificultad de encontrar alternativas de empleo y sostenimiento; este grupo poblacional enfrenta además serias limitaciones, debido a que la infraestructura existente no ha contemplado en su diseño, sino hasta últimas fechas, sus especiales necesidades, y adicionalmente las personas con capacidades diferentes tienen que enfrentarse a los altos costos de las terapias, tratamientos y equipo de rehabilitación, según la capacidad afectada.



De acuerdo a cifras del Censo Nacional de Población 2000 del INEGI, el 1.6 % de la población en el Municipio de Colón, presenta alguna limitación en cuanto a capacidades del ser humano, lo que representa más de 830 personas dentro de este sector en nuestro municipio de Colón. De este conjunto el 45% presenta alguna afectación a su capacidad motriz, el 25% está afectado en cuanto a su capacidad visual, el 16% tiene problemas en cuanto a su capacidad mental, el 15% enfrenta limitaciones en su capacidad auditiva, el 4% vive con limitaciones de su capacidad de lenguaje y el 1% presenta otros tipos de limitaciones. Las cifras expuestas revelan una importante demanda para la prestación de servicios de rehabilitación no hospitalaria, transporte especializado y promoción para la localización de fuentes de empleo, aptas para este sector poblacional.

## Objetivo General

Establecer políticas que propicien la integración plena de las personas con capacidades diferentes a la dinámica social, brindando cobertura para el diagnóstico, prevención y tratamiento oportuno de problemas que afecten la capacidad motora, auditiva y visual; incrementar la cobertura de atención en servicios de rehabilitación y otorgar facilidades dentro de la infraestructura urbana para el tránsito y transporte, así como la promoción de opciones de empleo para este sector de la población.

## **Líneas Estratégicas**

Incrementar la cobertura de atención en los servicios de rehabilitación.

Transferir la administración de la Unidad Básica de Rehabilitación, UBR, al Sistema DIF Municipal, para garantizar un servicio integral para este sector de la población, y sus familias además de brindar mayor calidad, cercanía y efectividad.

Promover la creación de una infraestructura urbana que facilite el transporte de las personas con capacidades diferentes.

Proporcionar servicios de rehabilitación a población con algún proceso de afectación de sus capacidades, con el fin de contribuir a su integración familiar y social. Fomentar una cultura incluyente de las necesidades de las personas con capacidades diferentes, en el diseño de procesos productivos, infraestructura urbana, vivienda y servicios.

## **Adultos Mayores**

Los adultos mayores representan un sector especialmente vulnerable, debido a la carencia de fuentes de empleo acordes a este grupo, así como al debilitamiento de la institución familiar, que ocasiona la incidencia de fenomenologías como el abandono.

### **Diagnóstico**

Dentro de la pirámide poblacional del municipio de Colón, por vez primera ha dejado de ser el grupo mayoritario el que comprende a los niños recién nacidos y hasta los 4 años, con respecto al grupo de 5 a 9 años, lo que implica el inicio de un proceso de envejecimiento de la población, que obliga a prestar atención a aquellos estratos que en un futuro próximo serán mayoritarios. Actualmente el 5.9% de la población pertenece al grupo de adultos mayores, que demanda recursos para conservar su estado de salud, bienestar social, económico y nutricional.



## **Objetivo General**

Impulsar una cultura de sensibilización y difusión en el trato y convivencia con los adultos mayores.

## **Líneas Estratégicas**

Integrar redes de apoyo que permitan el desarrollo y socialización de los adultos mayores.

Coordinar, promover e instrumentar acciones que tiendan a mejorar la calidad de la población adulta mayor vulnerable, fortaleciendo sus capacidades y las de sus familias, y garantizando sus derechos humanos.

Implementar programas de auto empleo para este sector de la población, incrementando los programas de atención para adultos mayores.

## **Infancia**

### **Diagnóstico**

El grupo de población infantil de 0 a 9 años representa el 22% de la población en el municipio de Colón. De acuerdo al Instituto Nacional de Nutrición, el Municipio de Colón presenta un índice de desnutrición del 18%, lo que lo coloca arriba de la media nacional, que es de 17.5%. La falta de los nutrientes necesarios en la población infantil, trae como consecuencia afecciones neurológicas que limitan la atención y el aprendizaje en los niños, redundando en incremento de los índices de reprobación y deserción, en aquellas comunidades en donde la prevalencia de la desnutrición y la deficiencia vitamínica son frecuentes.



Día con día la problemática social es más compleja, y se observa con preocupación el fenómeno de la violencia intrafamiliar, en cuya dinámica los infantes y las mujeres son el grupo más expuesto a sufrir consecuencias físicas y emocionales. Se hace imprescindible la atención a la educación familiar a fin de prevenir este fenómeno, así como el diseño de estrategias de tratamiento para la recuperación de las personas que hayan sido expuestas a la violencia.

### **Objetivo General**

Llevar a cabo acciones de desarrollo, programas alimentarios, enseñanza, albergue y protección jurídica, que permitan a los infantes una mejor calidad de vida y un desarrollo sano y saludable.

### **Líneas Estratégicas**

Contribuir a mejorar la condición nutricional de la población infantil con apoyo alimentario. Proporcionar atención integral a los menores hijos de madres trabajadoras. Impulsar estrategias de difusión, educación y fomento, encaminadas al desarrollo armónico y amoroso de los menores dentro de su ámbito familiar. Ejercer los mecanismos legales de investigación de denuncias de maltrato infantil, así como diseñar mejores mecanismos de reintegración familiar. Promover estrategias para el desarrollo de habilidades de protección a los menores, así como de autogestión y fortalecimiento de sus vínculos con la familia y la escuela.

### **Asistencia social**

Otro sector de atención es aquella población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, ya sea por motivos de migración, o bien por la falta de oportunidades de desarrollo en sus comunidades; por lo que cobra gran relevancia el quehacer de las instituciones públicas y privadas con vocación para la atención y la inducción para el desarrollo de este segmento poblacional.

### Diagnóstico

La falta de oportunidades de desarrollo y de bienestar social para cierto sector de la población en el Municipio de Colón, ha ocasionado la falta de atención en materia de seguridad social, educación y más acciones de prevención, gestoría, apoyo y orientación a personas en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos.

Es necesario tener en cuenta que según cifras de INEGI en 2002, al menos un 38% de la población ocupada de nuestro municipio, gana menos de 2 salarios mínimos mensuales, lo que provoca fuertes presiones para cubrir su sostenimiento básico y el acceso a los satisfactores más elementales.

### Objetivo General

Instrumentar políticas públicas que garanticen la atención para sectores de población vulnerables, tanto por situaciones sociales como por contingencias.

### Líneas estratégicas

Impulsar políticas de autoempleo y desarrollo para segmentos de población vulnerables.

Vincular y propiciar la sinergia entre los organismos públicos y privados dedicados a la asistencia social. Atender a la población en situación de desamparo, proporcionando servicios de asistencia y canalización para hospedaje, y alimentos, en albergues del sistema DIF Estatal, así como orientación e información con calidad y calidez.

Fomentar y facilitar la operación de instituciones de asistencia privadas y promover una mejora de la calidad de los servicios de asistencia y desarrollo social.

### Jóvenes

#### Diagnóstico

La edad del 36% de la población en nuestro municipio de Colón, está situada dentro del rango de los 12 a los 29 años, en contraste con el 29% que en 1990 integraba este grupo, que corresponde a los jóvenes. El 97% de los jóvenes de 15 años o más sabe leer y escribir, el 63% de los mismos tiene algún grado de educación posterior a la primaria. El 43% de los jóvenes entre 12 y 29 años desarrolla alguna actividad económica, representando el 52% de la población económicamente activa del Municipio de Colón. Los jóvenes son un sector estratégico que refleja la salud de la sociedad, debido a que de ellos depende el desarrollo de una sociedad de valores. Al alcanzar la madurez, este grupo reflejará el éxito o el fracaso de estrategias del presente, como el combate a las adicciones y a la desintegración social. Además, es en esta edad cuando se consolida el desarrollo de habilidades, destrezas y valores que contribuyen tanto a su desenvolvimiento personal, como al bienestar familiar y social.

### Objetivo General

Desarrollo e implementación de políticas y programas enfocados a la juventud, que contribuyan a su formación integral.

### **Líneas Estratégicas**

Crear programas que permitan a los jóvenes conocer la oferta institucional, para ampliar su participación.

Establecer espacios integrales aptos para la convivencia, el diálogo y la reflexión de los jóvenes.

Integrar a los jóvenes en el diseño y ejecución de programas y actividades oficiales tendientes a impulsar el desarrollo social tanto en zona semi urbana como rural del municipio de Colón.

Promover la vinculación de la población juvenil entre los 15 y 23 años de edad en trabajo comunitario y campañas de servicio social.

Fomentar programas y acciones que contribuyan a la prevención y erradicación de las adicciones en los jóvenes.

Impulsar programas que fomenten el deporte, la creatividad artística y la solidaridad social entre los jóvenes.

Vincular a las organizaciones sociales con los organismos intermedios que trabajan en proyectos enfocados a la juventud.

### **Mujeres**

#### **Diagnóstico**

Uno de los valores fundamentales para la viabilidad de la convivencia social, es el de la equidad de género, no sólo por el aspecto cuantitativo, derivado del hecho de que la población femenina representa poco más de la mitad de la población en nuestro municipio de Colón, sino también por el aspecto cualitativo de una sociedad que no puede calificarse como justa, si no involucra plenamente la participación de la mujer en todos los aspectos de su desarrollo.

Lo anterior ubica como factor estratégico para los diferentes procesos económicos y sociales de nuestro municipio, el fomento y consolidación de una perspectiva de género.

#### **Objetivo General**

Impulsar la consolidación de una cultura con enfoque de equidad de género entre la sociedad colonense.

### **Líneas Estratégicas**

Impulsar la creación y fortalecimiento de un marco jurídico que incluya una visión de equidad de género.

Fomentar el desarrollo integral de las mujeres en condiciones de equidad y justicia, propiciando su plena participación en los ámbitos económico, social y político.



Conformar diferentes redes entre organismos gubernamentales y sociales para impulsar programas y acciones con perspectiva de género.

Promover e impulsar la inserción de las mujeres en todo tipo de actividades productivas.

Fomentar programas de prevención y atención contra la violencia hacia la mujer.

Impulsar la creación del consejo municipal de la Mujer, organismo cuya función sea la atención integral y vinculación de la mujer colonense con las diferentes dependencias especializadas en la atención de sus necesidades en las áreas de Educación, Salud, y capacitación para el trabajo.

### **Pueblos Indígenas**

#### **Diagnóstico**

Actualmente la población indígena está integrada en su mayor parte por otomíes o Nahños, que representan el 4.8% de los hablantes de alguna lengua indígena en el Municipio de Colón, y que se localizan principalmente en las Comunidades de La Salitrera, Poleo y El Carrizal.

La importancia de estos pueblos en nuestra historia hace necesarias políticas públicas encaminadas al desarrollo pleno de este núcleo de población.

#### **Objetivo General**

Impulsar políticas públicas que contribuyan a lograr el desarrollo integral y sustentable, así como el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

#### **Líneas Estratégicas**

Impulsar un marco legal que garantice la eliminación de prácticas discriminatorias, y que promueva la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral de los pueblos y sus instituciones, así como la vigencia de sus derechos.

Promover la creación del consejo municipal indigenista, y que a través de esta instancia se vincule e impulse el desarrollo sustentable de los pueblos indígenas colonenses.

Impulsar el rescate y desarrollo de la cultura Otomí, a través del apoyo directo del Gobierno Municipal y la gestión de este ante instancias especializadas en el ámbito Estatal y Federal.

Impulsar la actualización y modernización del marco normativo que garantice la protección y sano desarrollo de los pueblos indígenas del municipio de Colón.

Gestionar ante las dependencias Federales la llegada de programas y beneficios a favor de los indígenas colonenses.

# Bien Administrar.

## Planeación del Desarrollo

### Diagnóstico

**E**l crecimiento demográfico y la movilidad poblacional, en un entorno de gran dinamismo socioeconómico, exigen que las acciones de gobierno dejen de ser paliativas de la demanda social, para ser cada vez más previsoras de futuras necesidades.

El Municipio de Colón presenta rezagos regionales en los indicadores de Desarrollo Humano y en los grados de marginación. La concentración de la población en zonas urbanas ha presionado las finanzas públicas para atender la creciente demanda de servicios básicos; la estructura demográfica, aunada a una mayor expectativa de vida, nos permite identificar modificaciones importantes en la pirámide poblacional, que demandarán, entre otras cosas, cambios en los servicios de salud y educación.

Lo anterior ha determinado la conveniencia de planear el desarrollo de Colón y, siendo la sociedad colonense cada vez más exigente y a la vez más participativa, se han establecido diversas acciones y mecanismos que fomentan la participación social y permiten fortalecer los compromisos de trabajar juntos sociedad y gobierno.

### Objetivo General

Reducir los rezagos regionales en Desarrollo Humano y utilizar de manera eficiente los recursos públicos en las obras y acciones que inciden en la mejora de las condiciones de vida de la población.

### Líneas Estratégicas

Fortalecer los procesos internos de planeación, programación, presupuesto y evaluación permanentes de la gestión gubernamental, que permitan la asignación eficiente de los recursos públicos.

Promover la participación social en la planeación del desarrollo y en la evaluación de los programas.

Gestionar programas y beneficios del Gobierno Estatal y Federal, y distribuirlos en forma equitativa entre las familias colonenses que habitan en las 52 comunidades rurales.

Implementar programas que incentiven la participación ciudadana a través de los cuales se definan y amplíen metas en la ejecución de obra pública, y en las diferentes acciones del Gobierno.

## Finanzas Públicas

### Diagnóstico

Los ingresos del Municipio de Colón han mostrado hasta ahora una marcada dependencia de las transferencias del Gobierno federal. Para el año fiscal 2007, se estima que por cada 100 pesos que envíe la federación, el Ayuntamiento de Colón, con sus impuestos, derechos, productos y aprovechamientos recaudará sólo 9.6 pesos, debido en buena medida al limitado ejercicio de sus actuales potestades tributarias.



De acuerdo al Programa de Control de Obligaciones Fiscales por impuestos federales, Querétaro se encuentra entre los 8 estados que han mostrado fuertes retrocesos en recaudación (2002 vs. 2001), ocupando el lugar veintiocho a nivel nacional en rentabilidad en la fiscalización, con 1.77 pesos recuperados por cada peso gastado, siendo la media nacional 5.31 pesos, y el índice para el estado más rentable, 28.30 pesos.

De acuerdo al **Presupuesto de Egresos para el año 2007, que será de 98 millones 828 mil 779 pesos**, se destinó el 40.86% del presupuesto a ejercer para cubrir el gasto social, el 38.74% para el pago de servicios personales, el 10.43% se aplicará a seguridad pública, un 8.25% al pago de la deuda heredada por la pasada administración, y un 1.69% para el desarrollo institucional.

### Objetivo General

Fortalecer las finanzas públicas del Municipio de Colón, a fin de canalizar más recursos para gasto social, logrando con ello mejorar las condiciones de vida de los colonenses.

### Líneas Estratégicas

Incrementar los ingresos del Municipio de Colón, utilizando eficientemente sus actuales potestades tributarias y recaudatorias.

Realizar reingeniería administrativa, a través de la cual se depurará el personal, en áreas consideradas estratégicas, a través de evaluación constante del personal especializado que quedará al frente de cada una de estas. Implementar Reglamento Interno de Trabajo, en el que se incluyan programa de incentivos, y de exigencia a los trabajadores y servidores públicos la rendición de cuentas y de resultados tangibles a favor de la población colonense. Gestionar nuevas facultades y responsabilidades en materia hacendaría, que fortalezcan las finanzas Municipales. Impulsar programas periódicos de incentivos fiscales a favor de contribuyentes morosos, que estimulen la regularización de la cartera vencida y la recuperación del pago del impuesto predial, único ingreso propio del Ayuntamiento.

Fomentar una cultura fiscal que permita que los contribuyentes cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones, estableciendo sistemas de recaudación efectivos y modernos, simplificación de trámites y asistencia al contribuyente.

Establecer políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto público, así como una severa disciplina presupuestal.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.**

El Programa de Desarrollo institucional Municipal, se ejecutará con recursos del Ramo XXXIII, específicamente con los destinados al FAISM. La Ley de Coordinación Fiscal propone que los Municipios destinen hasta el 2% del Total de su techo financiero para la implementación del referido Programa, éste será convenido a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Colón; y tiene por objeto impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y organizacionales de la administración municipal y Comités Comunitarios.

El Financiamiento para el programa de Desarrollo Institucional Municipal, durante el presente ejercicio, será de la siguiente manera:

- 1% será ejecutado directamente por el Gobierno Municipal de Colón, entidad gubernamental que también elaborará su Programa y Proyecto respectivo.
- 1% Aportará el Gobierno Municipal de Colón para la creación de una bolsa común que servirá para el financiamiento de los municipios con menos recursos incluido el mismo Municipio de Colón.
- El Gobierno del Estado aportará la cantidad que corresponde al total de la cantidad de la referida bolsa común.
- El 1% del Municipio de Colón, será ejecutado directamente por éste, mientras que la bolsa común a la que llega el 1% del resto de los 17 municipios y la aportación del Gobierno Estatal se depositarán en la Secretaría de Planeación y Finanzas y serán liberados de acuerdo a los programas y proyectos presentados por el municipio de Colón, en el seno del Sub Comité de Desarrollo Institucional Municipal. El esquema anterior opera únicamente para aquellos Municipios que así lo convengan.

Las acciones a realizar en el referido programa estarán sujetas a los siguientes aspectos:

1. EQUIPAMIENTO.
2. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.
3. PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL.
4. CAPACITACIÓN.
5. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO NORMATIVO.
6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.
7. ASISTENCIA TÉCNICA.
8. ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS.
9. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

### **EQUIPAMIENTO.**

La administración municipal de Colón, 2006-2009 considera como una acción prioritaria el EQUIPAMIENTO y modernización de las limitadas y obsoletas herramientas que hoy disponen sus trabajadores y servidores públicos para la entrega oportuna de resultados a favor de la población.

Entre otros insumos mínimos necesarios se prevé modernizar los equipos de cómputo, a través de los cuales se acerca la información, se emiten los documentos y realizan los trámites que requiere la población colonense.

Se priorizarán también las acciones que vayan encaminadas a fortalecer los canales de comunicación entre la presidencia Municipal de Colón y sus 52 comunidades rurales.

Se prevé también adquirir mobiliario de oficina para áreas como Concertación Social Planeación y Obras Públicas, consideradas de mayor contacto con la ciudadanía para brindarle a esta un mejor servicio de atención.

### **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.**

En la presente administración, con la firme convicción de trabajar con “Honestidad y Transparencia por el Bien Común”, el presidente municipal, Ing. Alejandro Nieves Hernández, dispuso redoblar esfuerzos en todas las dependencias municipales, con el objetivo de generar la información oportuna, y periódica de las obras, las acciones del Gobierno Municipal a favor de la población colonense, para lo cual se fortalecen toda forma de canales de comunicación y difusión como la implementación de una publicación mensual de distribución gratuita a la población, en la que se informa de manera periódica sobre las actividades que se realizan por la Autoridad Municipal en beneficio de la población.

Esta misma información se publica simultáneamente en el Portal Oficial que mantiene desde el inicio de su gestión la Administración Municipal de Colón 2006-2009; [www.colon.gob.mx](http://www.colon.gob.mx)

Otra de las estrategias de difusión de este quehacer Gubernamental, se consolidará a través de una red intermunicipal de Periódicos Murales, mismos que con el nombre de “Transparencia” serán la fuente directa de información oficial para los habitantes de las 52 comunidades rurales, junto con un sistema municipal de información oral a través del sistema de Perifoneo.

También en forma periódica y a través de inserciones eventuales, contratos o convenios y pagos por “igualada mensual”, se prevé difundir a través de los medios impresos, y electrónicos de difusión Estatal, y regional; Periódicos, Revistas, Emisoras de Radio, Emisoras de Tv, Sitios de Noticias en Internet, los resultados que a favor de la población colonense produce el trabajo del Gobierno Municipal.

### **CAPACITACIÓN**

Los programas de capacitación serán encaminados preferentemente hacia aquellos aspectos en los se fortalezca el desempeño de los servidores públicos y garanticen estos entrega de mayores y mejores resultados a favor de la población.

# ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO NORMATIVO.

Una de las acciones dentro del Programa de Desarrollo Institucional Municipal que no requieren de inversión es la Actualización del Marco Jurídico Normativo por lo que en este Gobierno Municipal se promueve la elaboración de distintos documentos para normar el adecuado funcionamiento de la administración municipal en sus diferentes dependencias.

Así también se trabaja ya en la actualización de reglamentos que garanticen el control y equilibrio social.

## **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.**

Con el objetivo de satisfacer las acciones de la administración municipal, en lo referente a la firma de acuerdos de coordinación, la actual administración municipal de Colón, prevé formalizar todos aquellos que así convengan a la población con el Ejecutivo Estatal y las diferentes dependencias del nivel Estatal y Federal.

## **Transparencia y Legalidad**

### **Diagnóstico**

Ante el reclamo social para presentar cuentas transparentes y objetivas del desempeño de las autoridades, así como para generar una percepción de probidad y credibilidad, el servidor público debe guardar los principios de legalidad, honradez, transparencia y eficiencia. Los servidores públicos deben ser ciudadanos que acepten desempeñar un empleo, cargo o comisión de carácter público, con honradez y transparencia en sus actos, que conozcan el marco legal que regula la administración, así como los alcances, límites, repercusiones y sanciones por su inobservancia.

Con el propósito de generar credibilidad y en correspondencia al reclamo social para presentar cuentas claras y objetivas del desempeño de las autoridades, en Colón se han tenido avances en la actualización del marco jurídico y en los mecanismos para el acceso a la información sobre el manejo de los recursos públicos, así como en los sistemas de control y evaluación que lleva a cabo la contraloría Municipal.

## **Objetivo General**

Llevar a cabo una administración transparente, con estricto apego al marco legal.

## **Líneas Estratégicas**

Fortalecer el sistema de control y evaluación de la gestión pública, a través de de los Órganos Internos de Control en las Dependencias municipales.

Ampliar el programa de auditorias para la revisión periódica de las Dependencias municipales y Entidades del Gobierno municipal.

Instrumentar un sistema de indicadores de gestión, que determine con claridad y transparencia los criterios para la autorización de las obras y acciones que integren el programa anual de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, así como de la obra pública.

Informar a la población sobre el quehacer del gobierno Municipal de Colón, sus planes, alcances y logros.

Modernización, Simplificación y Desregulación Administrativa.

#### Diagnóstico

La modernización, simplificación y desregulación administrativa tiene dos vertientes importantes: una que permite mayor eficiencia en los procesos internos y lleva a economías que se traducen en liberación de presupuesto para canalizarlo a gasto social, y otra vertiente que permite a los usuarios de los servicios públicos, y en general a la ciudadanía, tener una respuesta más ágil a sus peticiones, reduciendo con ello trámites, costos y tiempos de entrega.

La experiencia muestra que con trámites complejos y extensos se fomenta la irregularidad y además se favorece la práctica de la corrupción; actos que la sociedad claramente repudia.

La estructura organizacional y normatividad que tiene el Gobierno Municipal de Colón, ha impedido en diversas ocasiones la simplificación de los procedimientos.

#### Objetivo General

Proporcionar servicios a la ciudadanía de manera ágil, eficaz y eficiente, en un entorno de transparencia.

#### Líneas Estratégicas

Adecuar el marco normativo, a fin de delegar en servidores públicos capacitados, las facultades que permitan agilizar el trámite de los servicios hacia la ciudadanía, y reducir aquellos requisitos que no proporcionan valor agregado.



Diseñar e implementar sistemas de coordinación intergubernamental y de funcionalidad, para garantizar la calidad en el servicio y la respuesta ágil.

Impulsar la simplificación y desregulación administrativa de los sistemas y procedimientos que permitan reducir tiempos de respuesta al ciudadano, otorgarle mayor valor agregado al servicio prestado y disminuir trámites que encarezcan los servicios.

Mejorar los espacios, equipos y tecnología necesarios para prestar un servicio de calidad a la población.

Difundir entre la ciudadanía información suficiente y puntual de los servicios y trámites que se ofrecen, así como evaluar el servicio otorgado.

# Desempeño de los Servidores Públicos

## Diagnóstico

Las nuevas exigencias en el desempeño gubernamental, demandan un servidor público con una actitud de servicio, responsable, capacitado y comprometido con su labor.

El servidor público es quien proyecta la imagen del Gobierno, por ello los esfuerzos institucionales en la selección, capacitación, adiestramiento, motivación, evaluación, remuneración y permanencia son fundamentales en el logro de los objetivos de gobierno.

Los programas de actualización y capacitación tienen como objetivo el desarrollo personal y la efectividad institucional, estos programas llevan consigo el compromiso de evaluar el desempeño y el reconocimiento del Gobierno Municipal a sus trabajadores.

## Objetivo General

Mejorar el desempeño del servidor público, impulsando las acciones que le permitan desarrollarse con transparencia, productividad y eficacia; así como inculcar en él una firme actitud de servicio.

## Líneas Estratégicas

Elaborar programas de actualización y capacitación para el servidor público y lograr un mejor desempeño de sus funciones, cuidando que éstas impacten en beneficio de la sociedad.

Fortalecer una cultura laboral basada en la calidad en el servicio.

Establecer un sistema de evaluación del desempeño laboral del servidor público, que fomente el logro de resultados y el reconocimiento al desempeño sobresaliente.

## Comunicación con la Sociedad

### Diagnóstico

No hay sociedad sin comunicación, ni comunicación sin sociedad.

Muchas veces los conflictos, así a nivel institucional como a nivel personal, nacen de la incomunicación, sobre todo cuando pretenden sustituir la comunicación plural por la comunicación unilateral.

Nuestras instituciones políticas, sociales y culturales reposan sobre la base del entendimiento y el diálogo, lo cual implica la búsqueda de consensos, no obstante la diversidad y aun la contradicción inherente a la naturaleza social del hombre.





### **Objetivo General**

Servir a la sociedad ejerciendo una buena política, basada en una buena comunicación, lo que permitirá ser un gobierno cercano a la sociedad, conocible y conocido, que sea capaz de entablar una relación eficiente y oportuna con la ciudadanía, favoreciendo su participación en la orientación de las políticas públicas.

### **Líneas Estratégicas**

Implementar una política de comunicación abierta y confiable, conforme al proyecto de gobierno y a la exigencia de la sociedad, que favorezca procesos de retroalimentación eficiente.

Diseñar un sistema de comunicación profesional y eficaz, que fomente la participación de la sociedad en las acciones de gobierno.

Fortalecer los canales de comunicación con las distintas dependencias del Gobierno Estatal, nuestras comunidades rurales y con el Gobierno Federal, a fin de lograr una mejor colaboración interinstitucional, que permita la realización de más y mejores acciones en beneficio de los colonenses.

Promover la comunicación como una actitud institucional, para brindar información suficiente y contextualizada.



Ing. Alejandro Nieves Hernández  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Ing. Ana Brenda de León Guerrero  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD**  
 C. Lucio Reséndiz Hernández  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
 C. José Luis Salinas Ruiz  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**  
 C. Jesús Mora Aguillón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICA**  
 Lic. Ivette Abigail Magaña Montes  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y CUENTA PUBLICA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA SALUD PUBLICA**  
 C. José Manuel Celestino Guevara Salinas  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**TRANSITO MUNICIPAL Y POLICÍA PREVENTIVA**  
 Prof. Adrián Ontiveros Pérez  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
 Lic. Juan José Salinas Briones  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES Y ASUNTOS INDÍGENAS**  
 C. Omar Románico Reynoso González  
**PRESIDENTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO**

Ing. Rodrigo Helguera Nieto  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
 C.P. J. Dolores Joaquín Pérez Gutiérrez  
**TESORERO MUNICIPAL**  
 C. Juan Manuel Puebla de León  
**OFICIAL MAYOR**  
 Lic. Nelly E. Granados Cruz.  
**DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**  
 Lic. Alejandro García Martínez.  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.**  
 C.P. Jesús Gutiérrez Hernández.  
**CONTRALOR MUNICIPAL.**  
 Ing. Carlos Soto Mora.  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
 Lic. Mayra Ramos Ibarra.  
**ASESOR JURÍDICO.**  
 T.S.U. Victor Alonso Moreno.  
**DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL.**  
 C. J. Guadalupe Barrón Montoya  
**DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.**  
 Lic. Jorge A. R. Espitia.  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ASESOR POLÍTICO.**

“Honradez y Transparencia por el Bien Común”

COLÓN  
2006 - 2009

Revolución No. 1  
, Qro. C.P. 76270  
0168 / 01 (419) 20061  
n.gob.mx

Colón 2006 - 2009

“Honradez y Transparencia por el Bien Común”



COLÓN  
2006 - 2009

Plan Municipal de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo  
Colón  
2006 - 2009